

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nubosidad parcial. Probable neblina matinal.
EDICION DE 26 PAGINAS.— PRECIO \$ 2.—

LA NACION

MARTES 31 DE AGOSTO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

CHILE A LA CABEZA DE INVESTIGACION ATOMICA EN SUDAMERICA

GOBIERNO CHILENO NO ACEPTE INTERNACIONALIZAR LA ANTARTIDA

"MISS TERREMOTITO"



EN ESTE SENTIDO
SE LE CONTESTARA
A ESTADOS UNIDOS

Los agregados militares extranjeros acreditados en la Moneda iniciaron ayer una interesante visita a las distintas reparticiones y unidades de la guarnición de Santiago con el objeto de conocer, en general, las modalidades puestas en práctica en el Ejército chileno.

Los agregados pertenecen a las Embajadas de Francia, Estados Unidos, México, Argentina, Paraguay, Brasil, Colombia y Venezuela, y ayer estuvieron en el Regimiento de artillería "Tacna", donde fueron recibidos por el comandante de la unidad, señor Rafael Guaidá.

Primerizaron una revista de gimnasia y luego pudieron ver trabajos de piezas de artillería en el Parque Cisneros.

En la mañana visitaron la Escuela Militar y en la tarde el Regimiento de Infantería "Bueno".

Acompañaron los agregados extranjeros en sus visitas a las unidades el coronel señor René Álvarez M.

teniente coronel señor

Naúl Silva Maturano y el capitán don Juan Bancalá,

todos del Estado Mayor General del Ejército.

VALIOSO YACIMIENTO
DE HULLA EN CAUTIN

Un valioso yacimiento de hulla fue descubierto en la provincia de Cautín, según informó anoche el Ministerio de Economía y Comercio. Los reconocimientos geológicos han comprobado que en dicha región existen yacimientos minerales que por su formación corresponden a la época terciaria.

Los análisis han revelado que el carbón pertenece al llamado antártico o hulla, o sea, carbono más antiguo, del cual, probablemente, se prepara el carbón metálico y que constituye, por ende, uno de los problemas de la industria metálica. Actualmente Chile requiere en el Perú importaciones considerables de este producto mineral.

La explotación de la antaracita o posterior elaboración de aceite, gas de hulla, etc., dará lugar a una fauna de problemas considerables en la economía nacional.

COOPERATIVA DE LOS
H.C.C. AUMENTARA SU
CAPITAL A \$ 3 000.000

La Cooperativa de los Ferrocarriles del Estado acordó aumentar su actual capital a 3 millones de pesos, y ha solicitado al Ministerio de Economía y Comercio la autorización respectiva para llevar a cabo esta importante operación financiera.

En el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio se recibió la comunicación de dicha Sociedad, pidiéndole la pronta aprobación de la nueva capitalización de la Cooperativa y de reforma consiguiente de los estatutos.

BEVERLY HILLS, California. Cindy Lou Bayes, de Beverly Hills, California, exhibe sus encantos que le permitieron ganar su título de "Miss Terremoto-1948". La fotografía de Miss Bayes fué elegida entre 28.000 participantes en este concurso de belleza, que se dice que es el más grande del mundo. Obtuvo un premio de 500 dólares en efectivo, una semana de vacaciones pagadas en Nueva York y un contrato como modelo. (Foto ACME).

ALCALDES DE NUÑOA Y PROVIDENCIA APoyAN NUESTRA
CAMPAÑA PARA TERMINAR CON ABUSOS EN LOS TAXIS



Por trerlo judio, los
egipcios derribaron
avion de observadores

ESTOCOLMO, 30. (UP).— El conductor de taxi Albert Middleton Philpotts, fué puesto a disposición del Juzgado por segundo vez en su vida. "Cuando fué la primera vez?"— le interrogó el Juez. "El año 1892"— dijo Philpotts— y el parte también fué como ahora por violación de los reglamentos del tráfico. Sin embargo, condujo un automóvil fabricado por mis propias manos en el patio de la casa. Le puse la marca "Philpotts Special", y no tenía ninguno de los adelantos modernos.

Misión portuguesa
irá el 8 al Brasil

LISBOA, 30. (UP).— Una misión comercial semioficial partirá en avión para Río de Janeiro, el 8 de septiembre próximo, para discutir las relaciones comerciales y financieras entre Portugal y Brasil.



El profesor García Nuño, acompañado de los alumnos del Laboratorio de Química General Médica de la Escuela de Medicina, señoritas Matilde Velásquez y Cecilia Kramarsky, y señores Gómez Zambra y Pedro Bernal, realizan ante LA NACION aparatos empleados en la desintegración del átomo obtenida por vez primera en el Continente Sudamericano.

Avión "LAN" fué a
buscar restos de
D. Luis Rodríguez

El Embajador en Montevideo, señor Gonzalo Montt Rivas, informó oficialmente ayer a la Cancillería del trágico fallecimiento del Primer Secretario de su Misión, señor Luis Rodríguez Marambí, su esposa, señora Cecilia Escobar de Rodríguez, ocurrido el domingo, en un accidente automovilístico, cerca de la capital uruguaya. Por su parte, el Embajador del Uruguay en Chile, Excmo. señor Hugo de Penna, visitó al Canciller para hacerle saber la condolencia de su Gobierno por tan sensible pérdida.

Ayer mismo partió a Montevideo un avión especial de la Línea Aérea Nacional, conduciendo al señor Alejandro Rodríguez Marambí, quien acompañaría a Santiago los restos de su informado hermano, cuyos funerales se efectuarán en esta capital por cuenta de nuestro Gobierno.

El inesperado fallecimiento de

DON LUIS DAVID CRUZ PLANTEARA
EN LA NU EL CASO DE SU NUERA

Don Luis David Cruz Ocampos ex Embajador en Moscú, será el cuarto delegado chileno ante la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, a reunirse en París, a mediados de septiembre. Los tres delegados nombrados anteriormente, son el delegado permanentemente, don Heriberto Santa Cruz, los Embajadores en París, don Joaquín Fernández, y en Roma, don Héctor Arancibia Lasa.

EL CASO DE SU NUERA

Esta designación permitirá al señor Cruz Ocampos plantear y sostener personalmente la reclamación chilena ante la NU por la arbitraria actitud del Gobierno soviético de no permitir la salida de Rusia de la nuera de nuestro ex Embajador, la señora Lida Leisina de Cruz. Don

Luis David Cruz estará en mejores condiciones que nadie para sostener esta acusación, ya que dispone de antecedentes que se adelantan, causarán sensación en cuanto a la forma cómo se vive en Rusia y cómo se trata a los extranjeros.

El señor Cruz Ocampos se encuentra en viaje a Estocolmo, acompañado de su familia y de la secretaria señora Lucía Medina. Desde la capital de Suecia continuará viaje a París.

Nuevo aparato para
medir circulación
de la sangre

FILADELPHIA, 30. (UP).— Un nuevo aparato para medir la circulación de la sangre, especialmente en las extremidades del cuerpo, fué anunciado hoy por la Universidad de Pensilvania.

Por el nuevo sistema se mide el flujo de oxígeno mediante electrodos aplicados a la piel, y la corriente que suministra detecta la gangrena y otros males.

Se consiguió su
desintegración
en Laboratorios
de la U. de Chile
Hombres de ciencia
hablan a LA NACION

Hombres de ciencia chilenos lograron la desintegración del átomo con un instrumental que solo costó mil pesos. Esta revelación la hizo a LA NACION el profesor Fidel García Nuño, quien es también ayudante del Laboratorio de Química Médica del profesor García Latorre, de la Universidad de Chile. Agregó el profesor García Nuño que en estas investigaciones experimentales participa el catedrático de Física señor Julio Finger.

Los trabajos de Laboratorio se iniciaron hace seis años, y en noviembre del año pasado se realizaron las investigaciones experimentales, por primera vez, transformando el cromo en hierro, logrando también sintetizar el 2,3 Dimercapto Propanol, o sea, en BAP, una substancia del más alto valor médico para el tratamiento de intoxicaciones con metales, especialmente por emanaciones de gases de oro, mercurio, arsénico y otros. Este producto fué usado con todo éxito en el Hospital Barros Luco en la

(PASA A LA PAGINA 2)

Seis años de
paciente labor

Después de seis años de paciente y conciencia investigación experimental, los profesores chilenos obtuvieron la desintegración del átomo.

FIDEL GARCIA NUÑO, Jefe Ayudante del Laboratorio del Dr. García Latorre, del Laboratorio de Química Médica de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Su padre es el Profesor Fidel García Nuño.

JULIO FINGER, profesor de Física Experimental de la Escuela de Ingeniería de la U. de Chile. Construyó y proporcionó los aparatos para realizar las investigaciones sobre el átomo, y sus posibilidades efectivas en la ciencia médica.

AVISOS DE REMATES EN LA ULTIMA PAGINA

EN EL SINDICATO DE DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

La directiva de esta institución efectuó una importante sesión, con asistencia, además, de los miembros del Consejo Consultivo.

Entre los asuntos de que tomó conocimiento, y los acuerdos que adoptó, cabe destacar los siguientes:

a) Incorporar al seno de la directiva a nuevos elementos del Consejo, como los señores Luis Salvat, Rodolfo Hammerley, Jesús Forascepi y Francisco Barrios;

b) Aprobar la incorporación de dos nuevos socios, señores José Burger y la firma Zamora Hnos.

c) Aceptar la formación del Comité de Importadores de relojes del Sindicato, el cual ejercerá su acción en favor de sus asociados dentro de la misma institución, bajo el patrocinio de ésta;

d) Proseguir con la formación

CARAVANAS DE TURISMO ECONOMICO ORGANIZA LA EMPRESA TURAVION

Un amplio programa de turismo familiar y económico ha organizado la Empresa Turavion bajo la denominación "Caravanas Montymar". La primera excursión será el sábado próximo, partiendo desde Banderas, a las 15 horas, en un ómnibus para visitar San Antonio, Barrancas, Las Dumas, Lilleo, El Delta del Maipo, Rocas de Santo Domingo, Tejas Verdes y Cartagena. Desde este punto, se partirá a El Tabo, Miraflores, El Quisco, Punta de Talca, Isla Negra, Playas Blancas, Las Cruces y San Sebastián, para llegar a Santiago a las 22.30 horas. El valor del pasaje será de \$ 398 por persona, incluyendo la alimentación y propinas durante la jira.

FONDOS PARA LA CAMPAÑA CONTRA EL EXANTEMATICO

El Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, señor Guillermo Varas, gestiona ante el Ministro de Hacienda los fondos necesarios para mantener la campaña sanitaria iniciada activamente en las zonas rurales de Cauquenes y Malleco contra el tifo exantemático, del cual se registraron numerosos casos en aquella región. El señor Varas informó ayer telegráficamente de estas gestiones a parlamentarios y autoridades de esas provincias que le enviaron comunicaciones exponiéndole que el mal subasentó en diversos puntos.

NA BECA OFRECE EL GIBERNO ITALIANO

El Gobierno de Italia acordó ofrecer una beca por ocho meses de estudios de perfeccionamiento en la Península a universitarios y artistas chilenos para el próximo año.

Al mismo tiempo, el Instituto Italiano de Previsión Social ofreció un médico chileno un puesto como interno ad-hoc dentro de la Universidad "Forlanini" de Roma o Nápoles, con alojamiento y pensión gratuitas, para seguir un curso de perfeccionamiento en fisiología.

La Sociedad de Ganado Holandés y una nombra de comisionados de la actividad agrícola y de la defensa de los legítimos intereses de los productores, no puede seguir la campaña que ha emprendido el Directorio de la Asociación de Criadores de Ganado Holandés de Chile, en lo que respecta a la importación de la raza holandesa, y a la calidad de las construcciones que se están levantando día a día, está llamando a ser uno de los barrios más hermosos de la capital.

Entre los desaparecidos figuran Eduardo Flores y Eduardo Díaz Pérez, quienes formaban parte de la tripulación de la goleta número 7, llamada "La Margarita", que se hizó a la mar hace dos días, y que en la madrugada de ayer fue hallada encallada en las arenas de la playa de Tolten.

Las autoridades portuarias impusieron ya las órdenes del caso para que comenzara la búsqueda de los pescadores desaparecidos, pero hasta ahora no se han podido establecer datos precisos, ya que se han embarcado en la noche del viernes pasado, y se han perdido en la noche del sábado.

La expedición indicada se hará por intermedio de la Corporación de Fomento y Auxilio, organismo que regularizará la situación legal de los actuales miembros de dichos terrenos.

La Junta de Vecinos ha hecho ver todos estos problemas, que son los más urgentes, a la Municipalidad de Ñuñoa, y otras autoridades, y espera que se adopten medidas a la brevedad.

Este caso fué registrado ayer por la policía de Valdivia, quien lo comunicó a la de Santiago,

en forma de un radiograma. Se

gún lo informado, el señor Koberlas padecía de insomnio, y

la noche del domingo se pre-

paró una poción soporífera para

poder dormir tranquilo toda la

noche, con el resultado de que

en lugar de sueño encontró la muerte.

La oración fúnebre estará a cargo del Pbro. señor Mario González G.

La Sociedad Funeraria en

memoria de la Sra. Carmen de Almeyda

esta tarde a las 19 horas,

la distinguida profesora de canto señora Gabriela Ramos,

ofrecerá con un grupo de sus

alumnos una solemne velada fúnebre en memoria de la señora

Carmen de Almeyda, fallecida el viernes próximo pasado. Tendrá lugar este acto en la Escuela de Ciegos y Sordomudos, calle Gay número 1888.

El selecto programa musical que se presentará será ofrecido por las siguientes personas:

señora Gabriela Ramos, señora Rebeca Muñoz, María Benedicta y Lilián Guzmán, y señores Raúl del Valle, Arturo Ávila B. y Ricardo Azúa W.

La oración fúnebre estará a cargo del Pbro. señor Mario González G.

La Sociedad Funeraria en

memoria de la Sra. Carmen de Almeyda

esta tarde a las 19 horas,

la distinguida profesora de canto señora Gabriela Ramos,

ofrecerá con un grupo de sus

alumnos una solemne velada fúnebre en memoria de la señora

Carmen de Almeyda, fallecida el

viernes próximo pasado. Tendrá

lugar este acto en la Escuela de

Ciegos y Sordomudos, calle Gay

número 1888.

El selecto programa musical

que se presentará será ofrecido

por las siguientes personas:

señora Gabriela Ramos, señora Rebeca Muñoz, María Benedicta y Lilián Guzmán, y señores Raúl del Valle, Arturo Ávila B. y Ricardo Azúa W.

La oración fúnebre estará a cargo del Pbro. señor Mario González G.

La Sociedad Funeraria en

memoria de la Sra. Carmen de Almeyda

esta tarde a las 19 horas,

la distinguida profesora de canto señora Gabriela Ramos,

ofrecerá con un grupo de sus

alumnos una solemne velada fúnebre en memoria de la señora

Carmen de Almeyda, fallecida el

viernes próximo pasado. Tendrá

lugar este acto en la Escuela de

Ciegos y Sordomudos, calle Gay

número 1888.

El selecto programa musical

que se presentará será ofrecido

por las siguientes personas:

señora Gabriela Ramos, señora Rebeca Muñoz, María Benedicta y Lilián Guzmán, y señores Raúl del Valle, Arturo Ávila B. y Ricardo Azúa W.

La oración fúnebre estará a cargo del Pbro. señor Mario González G.

La Sociedad Funeraria en

memoria de la Sra. Carmen de Almeyda

esta tarde a las 19 horas,

la distinguida profesora de canto señora Gabriela Ramos,

ofrecerá con un grupo de sus

alumnos una solemne velada fúnebre en memoria de la señora

Carmen de Almeyda, fallecida el

viernes próximo pasado. Tendrá

lugar este acto en la Escuela de

Ciegos y Sordomudos, calle Gay

número 1888.

El selecto programa musical

que se presentará será ofrecido

por las siguientes personas:

señora Gabriela Ramos, señora Rebeca Muñoz, María Benedicta y Lilián Guzmán, y señores Raúl del Valle, Arturo Ávila B. y Ricardo Azúa W.

La oración fúnebre estará a cargo del Pbro. señor Mario González G.

La Sociedad Funeraria en

memoria de la Sra. Carmen de Almeyda

esta tarde a las 19 horas,

la distinguida profesora de canto señora Gabriela Ramos,

ofrecerá con un grupo de sus

alumnos una solemne velada fúnebre en memoria de la señora

Carmen de Almeyda, fallecida el

viernes próximo pasado. Tendrá

lugar este acto en la Escuela de

Ciegos y Sordomudos, calle Gay

número 1888.

El selecto programa musical

que se presentará será ofrecido

por las siguientes personas:

señora Gabriela Ramos, señora Rebeca Muñoz, María Benedicta y Lilián Guzmán, y señores Raúl del Valle, Arturo Ávila B. y Ricardo Azúa W.

La oración fúnebre estará a cargo del Pbro. señor Mario González G.

La Sociedad Funeraria en

memoria de la Sra. Carmen de Almeyda

esta tarde a las 19 horas,

la distinguida profesora de canto señora Gabriela Ramos,

ofrecerá con un grupo de sus

alumnos una solemne velada fúnebre en memoria de la señora

Carmen de Almeyda, fallecida el

viernes próximo pasado. Tendrá

lugar este acto en la Escuela de

Ciegos y Sordomudos, calle Gay

número 1888.

El selecto programa musical

que se presentará será ofrecido

por las siguientes personas:

señora Gabriela Ramos, señora Rebeca Muñoz, María Benedicta y Lilián Guzmán, y señores Raúl del Valle, Arturo Ávila B. y Ricardo Azúa W.

La oración fúnebre estará a cargo del Pbro. señor Mario González G.

La Sociedad Funeraria en

memoria de la Sra. Carmen de Almeyda

esta tarde a las 19 horas,

la distinguida profesora de canto señora Gabriela Ramos,

ofrecerá con un grupo de sus

alumnos una solemne velada fúnebre en memoria de la señora

Carmen de Almeyda, fallecida el

viernes próximo pasado. Tendrá

lugar este acto en la Escuela de

Ciegos y Sordomudos, calle Gay

número 1888.

El selecto programa musical

que se presentará será ofrecido

por las siguientes personas:

señora Gabriela Ramos, señora Rebeca Muñoz, María Benedicta y Lilián Guzmán, y señores Raúl del Valle, Arturo Ávila B. y Ricardo Azúa W.

La oración fúnebre estará a cargo del Pbro. señor Mario González G.

La Sociedad Funeraria en

memoria de la Sra. Carmen de Almeyda

esta tarde a las 19 horas,

la distinguida profesora de canto señora Gabriela Ramos,

ofrecerá con un grupo de sus

alumnos una solemne velada fúnebre en memoria de la señora

Carmen de Almeyda, fallecida el

viernes próximo pasado. Tendrá

lugar este acto en la Escuela de

Ciegos y Sordomudos, calle Gay

número 1888.

BLACION PARA PROFESORES Y EE. PP. NSTRUIRAN EN PARQUE SUBERCASEAUX

Comité de la Vivienda "González Videla" de los empleados nacionales, tomó los siguientes acuerdos, después de oír la presentación del presidente, don Bravio Quintanilla, para reconocer públicamente al vicepresidente de la Caja Nacional de Pensiones Públicas y Periodista Guillermo Labarca como solucionador de los problemas de la construcción de la población en el Parque Subercaseaux y los miembros del comité mencionado, seleccionado por la

edificio
inaugura Liceo
Manuel de Salas

asistencia de S. E. el presidente de la República se reunirá solemnemente en una ceremonia que se efectuará mañana en el nuevo local del Liceo "Manuel de Salas" dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación. El edificio que ocupará el Liceo es el palacio que pertenece a Pedro Torres, ubicado en la esquina de Brown y las calles de EE. P. y Rivas, la Caja de Amortización y la Asociación de Padres del Liceo.

PROXIMA EXPOSICION DE AVICULTURA

esta actividad han venido preparándose la XXVII Exposición de Avicultura organizada por la Asociación Chilena de padres del Liceo.

de conocimiento generalizadas exposiciones congresos y ferias que representan aves de corral, como gallinas, patos, gansos, faisanes, a lo que se agregan las especiales de cincuenta y cinco palomas de los más variados colores, especialmente: de columbicultura, como palomas de los más tipos, junto con sección industrial de avicultura y

sección de accreditar los y sus respectivas técnicas, así las inscripciones reabren hoy, dan cuenta de que se presentarán ejemplares

inscripciones se cerrarán probablemente en el día de las interacciones que aun por inscribirse podrán hasta las 19 horas en la Exposición Chilena de Avicultura Avenida Balmaceda, 2290 Establecimiento Avicola Tanja", Sen Antonio 455.

E OFRECE
ente Club Social

concesionario que tenga grande en radio-
estación.

TRATAR:

ASUNAN 632

FIESTAS INFANTILES de "ORIENTE" en su Casa!!!



En su propio hogar sirven los Establecimientos Oriente, las mil delicadas atenciones que los chicos buscan en su mesa de cumpleaños... onomástico... fiesta! Que Oriente atienda a sus niños alegrando la reunión con las últimas películas sonoras y en colores!!!

Informaciones y Presupuestos al Teléfono 65710 y
cción de Establecimientos Oriente.

Oriente

PLAZA BAQUEDANO

Expropiación del fondo "Apoquindo" favorecerá a miles de familias

"El decreto es completamente legal", declara el Subsecretario de Tierras, señor Brücher

Es completamente legal el decreto y beneficiará a miles de familias modestas, declaró el Subsecretario de Tierras y Colonización, señor Luis Brücher, agregando que el decreto se firmó sobre la base de informes "previamente solicitados" a diversos servicios, como la Comisión General de la Repubblica, Dirección General de Agricultura y Caja de la Habitación". El señor Brücher fue interrogado a raíz de cieras publicaciones de prensa que ponían en duda la legitimidad de esta medida.

El sector expropiado de Apoquindo será parcelado para destinario a huertos familiares y FAVORABLES LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES

"Los informes técnicos y legales emitidos —nos dijo el señor Brücher— fueron favorables a la ejecución del decreto correspondiente, por estimar que contraría completamente dentro de los casos que señala el artículo 44 de la ley 7.747, que, entre otras disposiciones establece que se declara de utilidad pública y se autoriza la expropiación de tierras que pertenecen a corporaciones, fundaciones y establecimientos públicos y que las exploten en régimen de arrendamiento o cualquiera otra forma que no sea de explotación directa".

Este ha ocurrido con la citada propiedad, cuya expropiación ha sido autorizada con el objeto de establecer en sus terrenos huertos familiares, dirigidos por una Cooperativa debidamente constituida, que propenderá a una mayor producción y aprovechamiento de los suelos. La "Cooperativa de Huertos Familiares Roberto Opazo Gálvez" se presentó a solicitar del Supremo Gobierno que, de conformidad al mencionado artículo 44 de la ley 7.747, se expropiere una parte del fondo "Apoquindo" para dichos fines.

SECTOR EXCLUIDO PARA CONVENTO

Al extenderse el decreto del 21 de abril próximo pasado —nos agregó el Subsecretario de Tierras— a excluirse en favor de los propietarios más o menos 120 hectáreas en los accesos de la hacienda y con freno al camino de Santiago a Apoquindo, parte en que se comprende el Convento de la Comunidad Religiosa, propietaria del fondo".

Por estas consideraciones se dictó el decreto en referencia que encuadra, a juicio de los abogados de la Dirección General de Tierras y de la Contraloría General de la República, en las disposiciones legales pertinentes", terminó informandones al Subsecretario de Tierras y Colonización, señor Brücher.

PIDE MEJORAMIENTO EL PERSONAL DEL MIN. DE AGRICULTURA

Las bajas rentas que perciben los funcionarios de los diferentes Servicios del Ministerio de Agricultura fueron mencionadas ayer al Ministro señor Víctor Opazo Cousiño, al conversar con él una comisión de esa Secretaría de Estado, que concurren a solicitar medidas de mejoramiento para su situación económica. Al respecto, el Director de la Dirección General de Agricultura, señor Osvaldo Barraza Q. dió a conocer al Ministro que la casi totalidad de los sueldos estaba por debajo de los de otros Ministerios, existiendo casos de profesionales que no ganan lo equivalente a un sueldo vital.

El señor Opazo Cousiño, después de solicitar algunos antecedentes, manifestó que se ocuparía con todo interés en buscar solución a este problema.

Se invita a todas las personas que se interesen.

REPARTO DE ALIMENTOS EN EL SAN JOSE



Rindiendo un homenaje a la esposa del Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, con motivo de su onomástico, el Centro Femenino Radical de Suboficiales, repartió ayer quince mil pesos en frutas, revistas y artículos de primera necesidad, a los quinientos enfermos del Hospital San José. En la foto aparece la enferma señora Rosario Beltrán, de 42 años, recibiendo su regalo de manos de la Presidenta y Secretaria del Centro, señoras Carmen Martínez Liendo y Olga Iturra de Bravo, respectivamente. Figura también la religiosa Sor Inés.

CONSTRUCCION DE HABITACIONES PARA EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES SE TRATA HOY

Una extensa reunión celebró ayer la Comisión Especial que estudia un plan de construcción de habitaciones para obreros y empleados municipales, con los recursos que contempla el artículo 108 de la Ley Orgánica de Municipios.

En la última sesión de la Municipalidad, se propuso la construcción de 53 casas de emergencia para los obreros, con un costo total de \$ 2.464.718, las que se proyectan construir en la propiedad municipal, ubicada en la Avenida B. O'Higgins, Los Muermos, Ruiz Tagle y Thompson.

Algunos regidores objetaron este proyecto, debido a la dificultad de carácter legal para que los obreros puedan adquirir aquellas construcciones, ya que los terrenos municipales no pueden ser enajenados en favor de los funcionarios de la Corporación. También se indicó que las mencionadas casas de emergencia eran demasiado estrechas y que no darían comodidades a las familias numerosas de algunos obreros.

Tomando en consideración todos estos antecedentes, se acordó remitir nuevamente a la Comisión la resolución definitiva para construir las viviendas destinadas a los obreros.

En cuanto a la construcción de habitaciones para los empleados, la Comisión evacuará también un informe técnico y financiero, que será considerado en la sesión de hoy. Actualmente existen dos propuestas para adquirir terrenos en las calles Suárez Mujica y otro en Bascurán Guerrero, por un total de \$ 7.059.000, pero para ello la Caja de Previsión Social del actual que confiesa serlo cuenta con \$ 5.552.587.

El señor Varas al contestar agradeciendo la buena designación, expresó que esperaba "correspondiente a ella, poniendo todos sus esfuerzos en pro de los justificadísimos anhelos de los funcionarios municipales de la República, de quienes el pronto despatche de la ley que les reconoce el beneficio de la jubilación".

Añadió el Ministro Varas que recordaba complacido que como representante de Concepción ante el Consejo de la Caja de Empleados Municipales había redactado el primer proyecto sobre esta materia, basado en el actual que confiesa serlo.

La que allí se dice, no puede ser puesto en duda.

En abril y junio de este año, el Reportero Esso puso a las actrices de Hollywood, Shirley Temple y Greer Garson, en comunicación directa radiotelefónica con sus admiradores chilenos.

Además, la edición de las 22.30 horas del Reportero Esso es ya famosa por su completa veracidad e imparcialidad en las noticias y comentarios de política nacional.

La que allí se dice, no puede ser puesto en duda.

En abril y junio de este año, el Reportero Esso puso a las actrices de Hollywood, Shirley Temple y Greer Garson, en comunicación directa radiotelefónica con sus admiradores chilenos.

Este muestra pedagógica permanecerá abierta hasta el domingo inclusive, todos los días de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

HOY CUMPLE SIETE AÑOS "EL REPORTER ESSO", EL FAMOSO NOTICIOSO RADIAL CHILENO

Otro detalle podría agarrarse, pero lo anotado hasta ahora formarse idea del servicio excepcional que presta a sus oyentes el Reportero Esso. Hoy al cumplir siete años de vida, el Reportero Esso, nos complacemos a todos los chilenos deviado de la recta línea de la verdad. Luego, la precaria existencia de la paz, ha continuado siendo jalona cuatro veces al año por el puntualísimo pregón del Reportero Esso. El fayor que este noticiario encuentra en el público, se debe justamente a su norma invariable y a su eficacia permanente.

El Reportero Esso está pendiente de servir al público, no sólo con sus transmisiones de la mañana, el mediodía, la tarde y la noche, sino que se esmera en proporcionar todos los detalles de los acontecimientos, mediante ediciones extraordinarias, donde algún suceso de especial importancia requiere la atención nacional o mundial.

Dichas becas comenzarán a recibir desde el 1 de octubre próximo y tendrán un año de duración.

EXPOSICION PEDAGOGIC DE EDUCACION FISICA EN LA NORMAL N.º 1

En la Escuela Normal de Presidente Práctico N.º 1, se inaugura hoy una interesante exposición de índole pedagógica sobre la asignatura de Educación Física, bajo los aspectos de gimnasia y deportes.

Las materias están graduadas por cursos, de modo que las normalistas que se retiran del establecimiento lo hacen llevando una gran cantidad de material y conocimientos de alta utilidad inmediata.

Después de agosto del año pasado uno que cumplió seis años el Reportero Esso no iba cubriendo uno de los grados, juguetes, ruedas, cuartos ilustrados, canchas deportivas, etc. El material de juego es interesante y novedoso.

Con el fin de que estos trabajos sean aprovechados por el profesorado primario, la dirección de la Escuela Normal ha enviado invitaciones a los inspectores escolares, para que interesen a los profesores a visitar esta exposición.

Esta muestra pedagógica permanecerá abierta hasta el domingo inclusive, todos los días de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

REUNION DE EX ALUMNAS DE COLEGIOS FISCALES

Las ex alumnas de liceos, escuelas técnicas, normales, vocacionales y de comercio se concentrarán hoy en la 18.45 horas en el Auditorio de los Padres Franceses, en Avenida B. O'Higgins 2062.



MADEMSA PRESENTA SU PRIMERA PLANCHAS ELECTRICAS CONSTRUIDAS CON EL MEJOR DE LOS ACEROS Y LAS INNOVACIONES TECNICAS

DE LAS MAS FAMOSAS DEL MUNDO.

Principales características:
Plancha "cromada".
Resistencia importada "Chromalox".
Rápido calentamiento.
Tuición de calor.
Seguras y económicas.

LA RESISTENCIA BLINDADA ES UNA GARANTIA DURACION, PUES IMPIDE QUE LA CONDENACION PRODUCIDA POR EL INTENSO CALOR, DETERIORE EL MICRON.

Vélas hoy en nuestro salón de Ventas y elija la suya.

MADEMSA
M. MATIAS COUSIÑO 174-TELEF. 62882
R.

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AUGUSTINAS 1260 — TELÉFONO 222-1000 — TELÉFONO 222-1000
Presidente: C. Gómez y Director: RAMÓN COETZ FONSECA Gerente:
ANTONIO FERREIRA MEDINA. Conseljeros: CARLOS VASSALLO ROJAS,
BOLÍVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAK. Jefe de
Educación: DOMINGO ARTURO GARCÍAS; Jefe de Informaciones: WARIN
ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ARIZOLA G.
Representante para EE.UU.: C. Gómez. TELÉFONO 222-1000
Sociedad Noticiosa Extranjera: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio
Fotográfico Extranjero: ACME. — Agencias y corresponsales en todas las
ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: \$ 100; seis meses: \$ 320; tres meses: \$ 100.
Valor del ejemplar del día: \$ 2.— Atrasado: \$ 4.—

Santiago de Chile, martes 31 de agosto de 1948.

DEFENSA ANTE LA DELINCUENCIA

La opinión pública está justamente intranquila por la forma alarmante en que viene recrudeciendo la criminalidad, tanto en las grandes ciudades como en los campos. Asesinatos y robos de gran envergadura se han denunciado en los últimos meses, algunos de carácter extremadamente odioso, sin que la policía de investigaciones ni los Jueces del Crimen hayan podido descubrir a los autores y daries el castigo que señalan los Códigos y que reclama la opinión sana de nuestra ciudadanía.

No es posible opinar con ligereza, y sin los fundamentos precisos del caso, para culpabilizar en estos fracasos de investigación policial a los funcionarios de Investigaciones, de Carabineros o a los Magistrados de la justicia ordinaria.

Se sabe de antemano que, salvo excepciones muy contadas y perfectamente lógicas en todo organismo, el personal de Investigaciones, de Carabineros y de los Juzgados se esfuerza, trabaja y se sacrifica en horas extraordinarias en la pesquisa de los crímenes que se cometen en el país. Pero contra fatiga y siempre constante labor, se estrellan situaciones materiales que ya es indispensable y urgente sean resueltas por el Gobierno.

Nos referimos a la total carencia de medios técnicos en los Servicios de Investigaciones, para la labor de los detectives. Los únicos automóviles y camionetas de que dispone el

ABUSOS EN TARIFAS DE TAXIS

Cada día se cometen más y nuevos abusos en los servicios de taxis. La frecuencia de los reclamos y protestas puestos en conocimiento de las autoridades y de la prensa, crece con progresiva rapidez. Como el porcentaje de las víctimas que denuncian estas incorrecciones es reducidísimo, puede asegurarse con absoluta certeza que son todavía más numerosos los casos ignorados. En una palabra, se trata de un problema que por su magnitud puede ser considerado de primera importancia, afectando gravemente al transporte público de pasajeros.

De todos los abusos, el más corriente consiste en el cobro de sumas excesivas por servicios que exigen el recorrido de distancias discretas. Los choferes han oviroid completamente las tarifas oficialmente aprobadas por la autoridad municipal, no se ciñen a ellas y proceden a fijarlas en forma totalmente arbitraria. El pasajero es víctima de una explotación, pues no hay relación entre lo cobrado por el propietario del taxi y la importancia del servicio prestado por éste. Como en otros aspectos, también se especula de modo desmedido e igualmente irritante. Los denominados autos de arriendo sólo son taxis en un sentido figurado, ya que por lo general carecen de taxímetros, y si los poseen, no funcionan normalmente.

Pero ésta no es la única arbitrariedad. Ignorando la obligación de transportar a quien lo solicite, dado el carácter público del servicio a que están consagrados, es usual que los choferes se nieguen a llevar al pasajero si la distancia es relativamente corta, o si éste no se aviene a cancel-

CATEDRATICO ESPAÑOL LLEGO AYER A SANTIAGO

Ayer llegó a Santiago el doctor español don Pedro Lain Entralgo, invitado por las Universidades de Chile y Concepción.

En el aeropuerto fué recibido por los profesores Lea-Plaza y Vaccaro, en representación de la

AL MARGEN DE LA ACTUALIDAD INTERNACIONAL.

COLONIAS ITALIANAS

Como potencia de primera clase, animada de pretensiones imperiales, Italia, al igual que Alemania, llegó tarde al escenario internacional. Cuando, hace sesenta y tres años, en 1885, con la ocupación de Massaua, capital de la futura Eritrea (en la ribera sudoccidental del Mar Rojo, entre el Sudán y Abisinia), Italia inauguraba su expansión imperialista, ya el mundo colonial estaba casi totalmente repartido. Pero los italianos eran un pueblo prolífico alojado en un territorio insuficientemente dotado para abastecerlos, por lo que, paralelamente a su emigración hacia diversos puntos del globo, particularmente a Estados Unidos y Argentina —manera pacífica y, por decirlo así, "jurídica" de conquistar y colonizar—, insistieron tenazmente en una empresa de conquista guerrera y propiamente política o "imperialista". Fue así como por el año 1890 ya tenían conquistada y apropiada la mencionada Eritrea, como casi simultáneamente acometían la conquista de la Somalia —al sureste de Abisinia, en la península italiana que se adelanta hacia el Mar de Omán—, de la que ya eran dueños en 1909; cómo intentaban la dominación del propio reino de Menelik, intento que debió abandonar a raíz del desastre militar que les infligieron las tropas del Imperio en Adua, el año 1896, y cómo, gracias a una guerra victoriosa con Turquía, se instalaban en las islas del Dodecaneso y en la Libia, en los años de 1911 y 1912. No satisfecho Mussolini con este no deseable territorio colonial —"colección de desiertos", según su vigorosa expresión—, y suspirando por el "mare nostrum" y por realizar el viejo sueño del ministro Crispi de unir la Eritrea con la Somalia al través de la Abisinia, lograba esto último a raíz de su inicia guerra de Etiopía (1935-6), y el Viernes Santo de 1939 invadía la Albania. Ahora sí que ya la Italia era verdaderamente una potencia "imperialista".

No conocemos claramente los propósitos británicos con respecto a las que fueron colonias italianas del África. Sabese de cierto que durante la guerra, Gran Bretaña le prometió a Cirenaica —la parte oriental de la Libia— y otra parte de los "Grandes" Estados Unidos, no ha hecho público su opinión a este respecto, si bien el candidato republicano a la Presidencia, Mr. Thomas Dewey, ha abogado recientemente por la devolución de sus colonias a Italia, bajo fideicomiso de la N.U., en declaración acogida con visible molestia por las esferas gubernamentales.

Repetimos: tales son los antecedentes de la cuestión colonial italiana y las conjeturas o posibilidades que se barajan en torno de ella. Se reitera la Asamblea General de la N.U. por inaugurar a fines del próximo septiembre, la que haya de resolver... o no resolver en definitiva.

NUEVO LEGADO PARA LA UNION PANAMERICANA

En la sesión del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, verificada el 30 de julio, el Secretario General de la Organización señor Alberto Lleras, informó al Consejo que la Unión Panamericana había sido incluida como uno de los beneficiarios del testamento dejado por el millonario neoyorkino señor William Nelson Cromwell, muerto en Nueva York el 19 de julio de 1948. El legado hecho a la Unión Panamericana por el señor Cromwell asciende a más de doscientos mil dólares, y su única condición es la de que se emplee para el uso y fines generales de la Unión Panamericana.

En su testamento, el señor Cromwell hizo importantes legados a algunos de sus parentes y amigos, y dejó el remanente de su fortuna, que consiste en propiedades en los Estados Unidos y en otros países, acciones y otros valores, en 100 partes, destinadas en su totalidad a auxiliar a

los que habrían sido arrebatadas por Italia a fines del siglo pasado. En cuanto al más grande de los "Grandes" Estados Unidos, no ha hecho público su opinión a este respecto, si bien el candidato republicano a la Presidencia, Mr. Thomas Dewey, ha abogado recientemente por la devolución de sus colonias a Italia, bajo fideicomiso de la N.U., en declaración acogida con visible molestia por las esferas gubernamentales.

Repetimos: tales son los antecedentes de la cuestión colonial italiana y las conjeturas o posibilidades que se barajan en torno de ella. Se reitera la Asamblea General de la N.U. por inaugurar a fines del próximo septiembre, la que haya de resolver... o no resolver en definitiva.

VERAX.

La figura del dia



... de Albania, Mr. Costello, que se nació en Estados Unidos, en donde ha manifestado su esperanza en la unión del territorio irlandés.

CARTAS AL DIRECTOR

INSISTEN LOS VIGILANTES DE PRISIONES

Señor Director:

El señor Julio Olavarri Avila, Director de Prisiones, en un párrafo que ha hecho publicar diariamente que "apenas recibe \$ 1.700 como pago extra", y nosotras a quienes le dimos a este señor la parecer insignificante de que no somos más inocentes como padres de los hijos de los nombres del Comité de Vigilantes, no hacemos responsables sólo ante los señores Directores de los diarios, pero jamás sabrá nuestros nombres... El Comité de Vigilantes de Prisiones.

me dan los suficientes titulos y la oportunidad necesaria para referirnos a cada uno de los que sea, en forma obvia con que siempre ha mirado pasar bajo mi torre de vigilancia.

Sin embargo, es mi hermano, que es mi amigo, y no habría razón alguna para dirigirme a él en esta forma. Sin embargo, necesita decirme que el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

Alfredo G. G. es el nombre del Comité de Vigilantes, que es el nombre de Alfredo G.

UNERALES DEL DIPUTADO ECHEVERRÍA E EFECTUARÁN A LAS 11 HORAS DE HOY

miembro de la Cámara
señor Presidente, señor
Coloma

11 horas de hoy se efectuará en el Cementerio Católico del distrito de Santiago, don José Alberto Echeverría, diputado por el Partido Conservador, con su difunto.

SESSIONES DE COMITES DE LA
CÁMARA

Los Comités Parlamentarios de Diputados se reunieron a mediodía de ayer con el presidente de la Corporación, don Antonio Coloma, para adoptar acuerdo con relación a la sesión del señor Echeverría.

Concedió a la Junta Ejecutiva procedimiento con otros días para suspender la sesión en señal de duelo colectivo al presidente de la Cámara.

El actor Coloma, que ha quedado en la palabra en las funciones y nombre de la Corporación, se designó la siguiente:

que llevará la representación de la Cámara a los funerales del diputado extinto: señores

Héctor Correa Leal, Héctor Víctor Álvarez, Abelardo Bernal, y Roberto

Comités asistieron además a la reunión. La Asociación de Chile "Camillo Henríquez" designó una comisión compuesta por los señores: Víctor Márquez, Emilio Barrientos, Salvador Gálvez, para que la misma en los funeralios del diputado don José Alberto Echeverría.

Echeverría era hijo del fundador de la "APECH".

COMISION

El Consejo Nacional — que sigue dándose a los señores Barrientos — autorizó una amnistía para todos aquellos elementos que perdieron su calidad de radicales, a raíz de las incidentes ocurridos en nuestro Partido, en las últimas elecciones presidenciales, medida que ha sido comprendida recientemente con la respetabilidad de los registradores, no solo para los ex militantes del Partido sino para que puedan presentar a nuestras tiendas todos aquellos ciudadanos que piensan y sientan la ideología radical.

— "Soy el primero en reconocer — declaró el Secretario General del CEN, señor Barrientos, que existen valores en el seno de los radical-democráticos, pero es también para nosotros un mandato imperativo acatar estrictamente los acuerdos emanados de nuestros más altos organismos, y ellos, nos prohíben hacer las gestiones que motivan estas declaraciones".

Prometió el diputado Barrientos expresó:

— "Actualmente en estos momentos estamos profeccionando un pacto político-electoral con los Partidos Liberal y Demócrata, aliados que está en marcha y que promete culminar con la plena ratificación de las entidades partidistas. Nuestros", agregó el señor Barrientos, "bemos confesionado nuestra lista de candidatos para las próximas elecciones generales de parlamentarios con sus respectivas ubicaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en la reciente lucha interna, de manera que cualquier gestión que hiciéramos con los radical-democráticos heriría legítimos intereses cuya justa defensa, como consecuencia lógica, produciría trastornos internos absolutamente inconvenientes, en un Partido como el nuestro que afronta en estos instantes la mayor responsabilidad política de la nación".

REUNION DEL CEN

Anoche se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, bajo la presidencia del diputado Alejandro Vivanco, de signo en primer lugar una Comisión Especial, integrada por los señores Pedro Opitz, Luis A. Cuevas y Quintín Barrientos, para que redacten un informe sobre el proyecto de Reforma Electoral, que en estos momentos propician los partidos que integran el Lider, informe que deberá ser presentado a la Asamblea Radical en la próxima sesión.

Además, el CEN en su sesión de noche, proclamó candidato a senador por la provincia de Santiago al actual diputado señor Angel Falivovich.

CENTRO RADICAL

FEMENINO DE SANTIAGO

Cita para hoy a las 18.30 horas, en su local de Huérfanos 1454 a una importante reunión, en la que disertará la señora Aida Carrasco, presidenta del Centro Femenino de Providencia, sobre "El valor creador de la entidad femenina democrática ante el sufragio". Se invita a todas las mujeres radicales de Santiago.

ALVARO QUEZADA — Correo — ISLA DE MAIPO.

RALF CANET MORENO — Av. Santa Elena 520 — VALPARAISO.

IRENE ALVARADO MIN — Av. Playa Ancha 13 — VALPARAISO.

AMELIA CORREA F — Capulicán 382 — Pobl. Santa Rosa — TEMUCO.

BERTA LOPEZ — Ochagavía 5140 — SANTIAGO.

ARMANDO BARRIA PACHECO — Pedro León Ugalde 1643 — SANTIAGO.

ENRIQUE GIGOUX R — Antonia Vars 233 — SANTIAGO.

GUILLERMO FLORES S — Carlos Medina 856 — SANTIAGO.

NORMA PORCILE C — Martínez de Rozas 2850 — SANTIAGO.

SEGUNDO MARTINEZ M — Casilla 4932 — SANTIAGO.

MARIA ANGELICA BULBOA M — Sierra Gorda — PLANTA CARACOLES.

MARIA MONTE M — Delicias 2374 — SANTIAGO.

SERGIO SALAS DONOSO — Bilbao 540 — SANTIAGO.

MATILDE ARANCIBIA — Templete 274 — VALPARAISO.

REINHOLD MAINHARD — Casilla 12 — PITIRUQUEN.

ENRIQUE GONZALEZ R — Santa Domingo 1643 Dep. 5 — SANTIAGO.

JUAN B. MORAGA PANTOJA — Zeniteno 0279 — TEMUCO.

MEDIMILLANO ARAYA G — Sanatorio El Peral — LOS QUILLAYES.

DOMINGO QUINTANA V — Casilla 663 — SAN ROSENDO.

DALILA CUVEAS MARTINEZ — Pedro Bannen, Pabellón N.º 3 Casa 63 — LOTA.

LEONOR VILLALON AGUIRRE — Mirador 36 — VALPARAISO.

TALY GAVILAN — Casilla 45 — COCLEUM.

OLEGARIO VELOSO — Casilla 7 — RIO NEGRO.

ALICIA KRAUSE DE PAVIC — Casilla 26 — CARATE.

CLORINDA V. DE PINTO — Pob. Valencia 20 — LOS SAUCES.

HERNAN BASAGOITIA PERRY — Córdoval 1472 3 er piso Dep. D-4 — VALPARAISO.

EDGARDO NUÑEZ — Capitán Rebollo 274 — TEMUCO.

MARIO ALBORNOZ — 9 Oriente 3 y 4 Sur 841 — TALCA.

MIRTA MORALEZ G — Freire lado Cia. Teléfonos — CONSTITUCION.

LEONIDAS SALAZAR — Casilla 144 — LUMACO.

ROSA CONTRERAS — Delicias 705 — PARRAL.

CONRADO RIOS VARAS — Pobl. Granjas N.º 130 — PUENTE ALTO.

MARIA H. DE MUÑOZ — Calle Comercio N.º 561 — HUALQUI.

PRINCESA AL SANTANDER — Casilla 18 — SEWELL.

FRESIA MARIN A — Bulnes 918 — IQUIQUE.

ELENA BRUNET — Lira 1032 — SANTIAGO.

USANDO JABÓN ROCOCÓ QUE POR SU CALIDAD Y PUREZA SERÁ SIEMPRE

FAVORITO... Y NO OLVIDE... NO ROMPA EL ENVOLTORIO. ENVÍO A LA

SECCIÓN INDICADA EN EL REVERSO, INDICANDO SU NOMBRE Y DIRECCION

EN TODA CLARIDAD Y TENDRA OPCIÓN A CUALQUERA DE LOS PREMIOS

QUE OFRECE MENSUALMENTE ESTE DELICIOSO JABÓN.

PRECANDIDATOS CONSERVADORES A DIPUTADOS POR LA PROVINCIA

Con la asistencia de la unanimidad de sus miembros celebró ayer sesión el Directorio Departamental del 1er Distrito de Santiago, del Partido Conservador, con su presidente, don José Alberto Echeverría, y a las 21 horas del mismo dí

sección, don Quintín Barrientos, diputado por el distrito.

En escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Juan Antonio Coloma Mellado, 21 votos; Enrique Pedraza Bubena Richard, 18; Germán Domínguez Echenique, 15; Enrique Castillo Flores, 15; Pablo Osandain Gutiérrez, 15; Bernardo Larraín Vilal, 14; Carlos Flores Vicuña, 14; Manuel Toledo García, 14; Pedro Lagos Palacio, 14.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.

Concedió a los demás diputados el voto que designarán la Junta Ejecutiva procediendo a la elección de los mismos en la sesión que se celebra el 15 de setiembre.</p

RECEPCION.



Parte de los asistentes a la manifestación ofrecida por el Comandante Agustín Prat y señora.

A la recepción ofrecida por el comandante don Agustín Prat y señora Emma de Castro Puga de Prat asistieron, entre otras, las siguientes personas:
Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, señora y familia; Embajador del Brasil, Excmo. señor Carlos Celso de Ouro Preto y señora; Embajadores del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elias y señora; Ministro de España, Excmo. señor Francisco del Castillo y señora; Adicto Naval de los Estados Unidos capitán de navío Wilson Bartlett y señora; Embajador de Bolivia, señor Oscar Gutiérrez y señora; Adicto Naval del Brasil capitán de navío Jorge de Silva Leite y señora; Adicto Naval adjunto, comandante Francisco Díaz Guimaraes y señora; Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Muñoz Pumarino y señora; Adicto Militar, teniente coronel Antero de Matos y Sra. Filho; Secretario de la Embajada del Perú, señor Manuel Carpio Rivero y señora; Segundo Secretario, don Angelo da Silva y señora; Segundo Secretario, don Fernando Ronald de Carvalho y señora; Segundo Secretario Embajada de España, don José Luis Messia y Jiménez y señora; Agregado de Prensa, don Alberto Fernández de Salamanca y señora; Agregado Comercial del Perú, señor Jorge Lorente y señora; Ministro del Interior, contraalmirante Immanuel Holger y señora; Subsecretario de Marina, contraalmirante don Pedro Espina y señora; vicealmirante don Vicente Merino Bielich; vicealmirante, don Guillermo García Huidobro; vicealmirante, don Carlos Guzmán de la Paz; vicealmirante don Juan Agustín Rodríguez y señora; vicealmirante don Julio Merino Benítez; Alcalde de Santiago, señor José Santos Salas capitán de navío, don Raúl Carmén y señora; capitán de navío Alfredo Madrid y señora; capitán de navío, don Armando Reyes del Río y señora; senador por Aconcagua, H. señor don Eleodoro Enrique Guzmán y señora; señor don Arturo Prat Carvalhal, Antonio Huneeus Gana y señora, Federico Hollmann y señora, Enrique Gillón y señora, Enrique Ovalle Castillo y señora; Augusto Ovalle Claro y señora; Fernando Gándara, señora e hija; presidente del Consejo de LA NACION, don Ramón Cortés Ponce y señora, gerente de LA NACION, señor Antonio Fe-

rrera y señora; don Carlos Almirez Sans y señora; Director de "Ustima Hora", señor Carlos Beccaria y señora; Director de "El Diario Ilustrado", diputado señor don Luis Silva y señora; doctor Héctor Pacheco Pizarro y señora; don Mario Bernaschini y señora; Carmen de Bernaschini; diputado señor Enrique Cafas Flores y señora; don Alfonso Olea, señora y familia; don Mario Olea, don Ernesto Valenzuela y señora; don Jorge Siefer, señora y familia; don Enrique Vergara Robles y señora; don Carlos Prat, señora y familia; don Enrique Jara Torre y señora; comandante don Hernán Aviña y señora; don Agustín Bentínes y señora; don Julio Sepúlveda Rodríguez; don Humberto García y señora; don Modesto Molina y señora; César Rubio y señora; don Abel Muñoz, secretario del Ministerio del Interior, y señora; doctores Oscar Tapia y señora; doctores Oscar San Martín y señora; Moris Rosser y señora; Mavis Rossen y señora; Luis Ra-

mirez Sans y señora; Juan del Villar, vicepresidente de la LAN y señora; comandante Julio Labbé y señora; coronel Carlos Valdés y señora; señora María de Ferrer; director de la LAN, don Francisco Salazar y señora; Luis Apellaniz, Eduardo Panteón, señora Luisa González; Runcio, Martín Molina Rogat; doctor Luis Domínguez Valdés y señora; Agustín Prat Valdés; don Francisco Jarpa Gana y señora; coronel Martín Olmedo Prat, comandante de la Guardia Civil, Félix Olmedo Prat, señora; señora Blanca Prat de Undurraga, señora Victoria Olmedo Prat de García; señora Julia Francke Puga de Bollo; almirante Augusto de los Ríos y señora; doctor Luis Aguirre Cerdá, Agustín Cannabio, señora Berta Alamos Castro, Elena de la Paz, Elías de Castro Puga, Humberto Álvarez Cuños y señora; Nicolás Weinstein, señora e hija; Horacio Undurraga Prat y señora; Francisco Barreiro Robles y Fernando Jarpa Gana y señora.

En los Salones de Gath & Chaves.



Recepción ofrecida en los salones de Gath y Chaves, en honor de la señorita Norma Maturana M., y señor Sergio Mena L., con motivo de celebrar su matrimonio.

EN LOS SALONES DEL HOTEL CAPRI

Despedida de soltera.— El sábado, a las 17 horas, se llevará a efecto en los salones del mismo hotel, el té que, como despedida de soltera, se ofrece a la señorita Angela Tomás.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel.

— El martes 7 de septiembre, a las 17 horas, se llevará a efecto en los salones del Hotel Capri, un té que la señorita María Elena Piñilla ofrece a sus alumnos por el éxito obtenido en el Recital de Danzas Españolas.

EN LA DIPLOMACIA.— Ayer en la tarde partió a Buenos Aires el Excmo. Embajador de El Salvador, Dr. Joaquín Guillén Rivas, con el objeto de presentar credenciales ante el Gobierno de la Casa Rosada, continuando siempre con sus funciones de Embajador en Chile.

Fue despedido en Los Cerillos por un grupo de amigos.

A LA MEMORIA DE DON ARTURO CASTELLANOS AVILA

Mañana Lo de septiembre, con motivo de fallecer el día nómastico de don Arturo Castellanos Ayala (Q. E. P. D.), se oficiará a las 9 horas, una misa por el eterno descanso de su alma en la capilla del Cementerio General.

Se invita a parientes y a los que fueron sus amigos y compañeros.

LA SEÑORA CARMELA CARO GALARCE DE AVARIA.— Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la distinguida señora, doña Carmela Caro Galarce de Avaria, ocurrido en Rancagua, el 21 del presente.

Fueron sus padres los recordados esposos, don Francisco Caro Rodríguez y doña Adelina Galarce de Caro. La señora Carmela Caro de Avaria era sobrina del Cardenal-Arzbispo de Santiago, Monseñor José María Caro Rodríguez. Ya que su padre, don Francisco, falleció hermano de Su Eminencia.

Sus funerales se efectuaron en Rancagua, después de solemnas horas fúnebres que se oficiaron en la Iglesia Catedral de esa ciudad.

ONOMASTICO DE LA SRA. ADRIANA DE BALTRA.— Sua amigas y relaciones, junto con los miembros de la Asociación de Duenas de Casa, ofrecerán el 1º de setiembre a la señora Adriana de Baltra, un té con recital de piano, para festejarla con motivo de su onomástico. Esta manifestación se llevará a efecto el miércoles 8 de setiembre, en el Hotel Crillon, a las 17 horas. Las adhesiones se reciben en el mismo hotel.

EN EL ORIENTE.— Mañana se llevará a efecto en el dining room, la comida que sus amigas ofrecen a la señorita Isabel Quintana Benavente y al señor J. Zamorano.

BAUTIZO.

Ha sido bautizado en la Parroquia de Lourdes, Sergio Enrique, hijo de Pedro Bustos Contreras y de la señora Elinaria Rojas de Bustos. Fueron sus padrinos el señor José Benito Zamorano y la señora Flor Rojas de Zamorano.

Manifestación en el Savoy.

Mañana miércoles, a las 21.30 horas, se efectuará en los salones del Hotel Savoy una manifestación en honor de don Ramón Carbonell M., con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

OFERTA SEMANAL

3 ARCHIVADORES RAPIDOS

en \$ 24.-

Serpentinas, chayas, gorros, corbatas, guirnaldas, máscaras

Y todo lo que necesites

para tu fiesta

en tu casa

o en la playa

o en la noche

<p

"Rusia no puede participar en otra guerra", ha dicho Stalin

LONDRES, 30. — (U. P.) — Plante Stalin o desea ir a la guerra? "Correrá Stalin el riesgo de provocar una guerra cruenta para obtener el triunfo en la guerra fría".

Millones de seres humanos, amados de guerras humanas, viven angustiados, dudando si su vida como por saber la verdadera contestación a esas preguntas. Todas las noches se formulan esas mismas preguntas en los cafés, tabernas y hogares de millones de seres en el mundo entero.

Existe la posibilidad, empero, de que Stalin haya dado su más fuerte contestación a la gran interrogación, sin que se haya prestado a ella la importancia que merece. Y lo más curioso es que la ha dado en una carta a su hermano Tito, en la que hoy es su más encarnizada oposición, o sea, el Mariscal Tito de Yugoslavia.

En una carta del 4 de mayo del presente año, o sea, casi dos meses antes de que el Cominform se reuniera con Tito, Stalin dijo al Mariscal, sin embajes ni rodeos, lo siguiente:

"Los camaradas yugoslavos ya se dan cuenta de que desean de una guerra tan seria, la Unión Soviética no puede participar en otra guerra".

Stalin aludió con ello a la independencia por parte de Tito, de que los rusos plantean definitivamente a las naciones occidentales la cuestión de Trieste, y de que Yugoslavia pudiera anexarse ese territorio. Stalin dijo a Tito que sólo había una forma para que Yugoslavia obtuviera a Trieste, y ésta era "comenzando la guerra con anglo-norteamericanos", y que eso era impensable.

Ningún estadista occidental está dispuesto a sacar conclusión a base de esa declaración de Stalin, más las mismas confirman la teoría que se cumple en casi todas las Casas occidentales, de que Stalin no puede gastarse el lujo de verse envuelto en otra guerra, pese de que las actuaciones de Rusia den la impresión, tan

de obsequiándolos logra desprenderse de sus repollos

NANTICLOPE (Pensilvania). — (U. P.) — El agricultor Henry Bobbin ha declarado que ya no siente la menor simpatía por los que se quejan de los altos precios de los artículos y productos.

Como no podía vender su coche de 40.000 repollos, Bobbin anuncio por la prensa durante el fin de semana que obsequiaría los repollos a quienes los solleitasen. Los que se presentaron sólo retiraron 1.500. Bobbin no sabe ahora qué hacer con los otros 25.500 repollos.

Se lanzó desde un rascacielo, abogado May, en Nueva York

NUYORK, 30. — (U. P.) — La policía informó que Roswell C. May, de 51 años de edad, anciana figura en los círculos políticos y conocido abogado, se dio la vida hoy, saltando desde su oficina en el trigésimo piso del edificio "Equitable Life". El cadáver de May fue hallado en una terraza del edificio, a las 3:30 A. M.

La policía dijo que la última persona que vio a May fué su esposa cuando aquél salió de su casa ayer en la mañana para trabajar.

La señora May, dijo que su marido estaba enfermo desde hace tiempo y que recién acababa de establecerse de un ataque de amonita.

Renuncia de jefes de Iglesia Evangélica en Gobno, Hungría

BUDAPEST, 30. — (U. P.) — En un discurso que pronunció ayer la ciudad de Berlín el Ministro Mihalffy, jefe del Gabinete húngaro, exigió la renuncia de todos los líderes de la Iglesia Evangélica, que son representantes del antiguo régimen. La misma gente que fue durada durante el antiguo régimen — dijo Mihalffy — está dirigiendo la Iglesia hoy — terratenientes, Ministros y altos funcionarios del Gobierno de Horvath.

— añadió — que ellos renunciarán inmediatamente y sean substituidos por otros honestos que conduzcan la Iglesia hacia un acuerdo pacífico con la democracia".

Jefe del Gabinete húngaro

en la ceremonia de entrega por el Gobierno del nuevo

sector para la Iglesia Evangélica.

Wallace seguirá su campaña en el sur

CHARLOTTE (Carolina del Norte) (U. P.) — Se ha informado que Wallace está decidido a seguir su campaña por los estados del sur, pese al casi disturbi

que se le recibió ayer aquí.

Vocero del candidato del

partido demócrata dijo que "no hay

ningún cambio en planes de Wallace".

MATERNIDAD

Usted y su futuro bebé necesitan los hipofósitos de calcio y sodio y las vitaminas naturales (A y D) de la Emulsión de Scott. GARANTIZAMOS que está elaborada con aceite de hígado de bacalao, tan fresco ahora.

EMULSION DE SCOTT

LA NACION. — Martes 31 de agosto de 1948

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

7

Organización de refugiados O. I. R. pasó a ser un organismo oficial de la NU

LAKE SUCCESS, 30. — (U. P.) — La Organización Inter- nacional de Refugiados (OIR) pasó a ser oficialmente un organismo especial de la NU al ratificar Dinamarca su constitución, siendo ésta la decimotercera nación que lo hace.

La OIR ha estado funcionando por más de un año como una comisión interina, y hasta fines de junio de este año se había repatriado o hallado hogares en otros países a 255.000

personas desarrraigadas. La OIR confía poder repartir o establecer en otras naciones durante el próximo año a 380.000 refugiados más y proporcionar ayuda y cuidado a otros 200.000 que están en los campamentos de concentración de Europa y el mundo Oriente.

Los países miembros de la OIR son: Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Bélgica, Canadá, China, República Dominicana, Francia, Guatemala,

Islandia, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega y Panamá.

Nuevos presupuestos de cine, Hollywood

HOLLYWOOD, 30. — (U. P.) — Se anunció que, de ahora en adelante, el presupuesto término medio de las grandes producciones será de uno y medio millón de dólares — la mitad de las sumas invertidas durante el año pasado.

Durante la semana pasada, se terminaron tres nuevas películas y se terminaron otras tres.

Cuatro mujeres murieron y quedaron sepultadas bajo los escombros, en el valle de Canonica, al derrumbarse las casas que ocupaban. Una de las víctimas fue Lina Giorgiotti, esposa del campeón de esgrima olímpico, Darío Mangiari.

Mangiari logró escapar con sus dos hijos.

ROMA, 30. — (U. P.) — Violentos huracanes acompañados de lluvias torrenciales y una tormenta de granizo, provocaron la muerte de cuatro personas y causaron más de mil millones de liras en daños en el norte de Italia. La tempestad azotó una vasta zona en la mañana de ayer.

Cuatro mujeres murieron y quedaron sepultadas bajo los es-

combros, en el valle de Canonica, al derrumbarse las casas que

ocupaban. Una de las víctimas fue Lina Giorgiotti, esposa del cam-

peón de esgrima olímpico, Darío Mangiari.

Mangiari logró escapar con sus dos hijos.

Violentos huracanes han causado muertos y

mil millones de liras de daños en Italia

TERNOS HECHOS A MEDIDA



Con la nueva línea
para

Primavera y Verano

Con esta nueva línea, tenemos un gran surtido de Ternos, que son Hechos a Medida, porque hay muchos que tienen sus exactas medidas...

Cuando venga a visitarnos, nuestro Jefe del Departamento de Sastrería estará muy complacido si Ud. quiere ver nuestros talleres instalados en el Subsuelo....

Comprobará por sí mismo, cómo nuestros Ternos Hechos a Medida son Cortados a mano, cosidos a mano, planchados a mano...

El orillo le dará cuenta de la procedencia de nuestros Casimires.... y las etiquetas acreditan la calidad.



Publicidad

TERNO DE LINEA SOBRIA Y ELEGANTE, confeccionado en casimir de pura lana peinada, fabricación italiana. Colores oscuros de vestir; en fantasías de última creación. Su corte y detalles de terminación han sido acabados con extraordinaria perfección ... \$ 3.827.-

TERNO DERECHO Y CRUZADO, confeccionado en un extraordinario surtido de casimires importados, en colores muy indicados para media estación; fantasías a raya, sal y pimienta y cuadro. Terminado con materiales de gran calidad ... \$ 3.502.-

IMPECABLE AMBO, modelo sport, confeccionado en un notable surtido de franelas de lana muy suave. Colores plomo, cáscara, tabaco y gris. Enteramente forrado en fina seda y esmerada terminación en todos sus detalles ... \$ 2.195.-

AMBOS EN GABARDINA IMPORTADA, de insuperable calidad, primicia de la temporada. Completa variedad de tonos clásicos en plomo, petróleo, tabaco, mostaza, etc. Trabajados enteramente a mano en nuestros talleres por maestros especializados ... \$ 4.690.-

CORRECTO VESTON SPORT, todo forrado en fina seda. Modelo derecho de elegante caída y linea moderna, confeccionado con casimir de variados colores en originales fantasías de espiga, escocés y diagonal ... \$ 850.-

VESTON DE LINEAS ELEGANTES, ejecutado en casimir peinado de hebra torcida en novedosas fantasías. Derecho, de 2 y 3 botones, abierto atrás y carteras de parche ... \$ 740.-

Si es de
Los Gobelinos
se distingue

AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

SASTRERIA, Primer piso

Schuman aceptó organizar el Gabinete; formará una nueva coalición de centro

Se espera que hoy lo someta a la aprobación de la Asamblea Nacional

PARIS, 30. — (UP) — Por Joseph Grappe — El ex presidente del Consejo Robert Schuman aceptó esta noche la tarea que le encomendó el Presidente de la República Vincent Auriol, de tratar de formar un nuevo Gobierno francés.

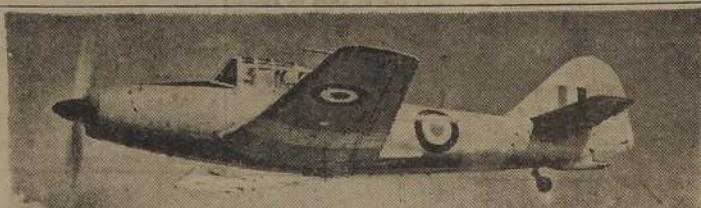
Schuman se enfrenta ahora con la tarea de ajustar los desunidos partidos centristas en un nuevo Gobierno de coalición. Del 23 de noviembre del año pasado al 27 de julio pasado, Schuman desempeñó el cargo de Presidente del Consejo. Auriol le pidió que formara el Gobierno después que Paul Ramadier, también ex Presidente del Consejo, rehusó hacerlo ante el temor de no contar con suficiente mayoría en el Parlamento.

Schuman, que pertenece al movimiento republicano popular, pasó el día conferenciando con los jefes de otros partidos y por la noche aceptó el penoso cargo. Se espera que mañana solicite la aprobación de la Asamblea.

La Asamblea se reunirá mañana a las 8.30 de la tarde para someter a votación la candidatura de Schuman. Los observadores parlamentarios auguran que obtendrá una ligera mayoría.

Al salir del Palacio del Eliseo, Schuman, dijo a los periodistas: "Se que el tiempo apremia. La nación no puede esperar". Agregó: "Las entrevistas que he celebrado hoy me dan la impresión de que tendrá suficiente mayoría parlamentaria. Sé que no será fácil constituir un nuevo Gobierno, pero mis esfuerzos en hacerlo lo más rápidamente posible".

Al preguntarle un periodista si ya había buscado a grandes rasgos su Gabinete, Schuman contestó negativamente y dijo que no dará pasos en esa dirección hasta después que la Asamblea lo haya ratificado. También dijo que no había escogido aún a nadie para la cartera de Hacienda, que dejó vacante



El ATENEA es un nuevo avión de adiestramiento construido especialmente para la Real Fuerza Aérea británica, probado recientemente con pleno éxito; tiene una velocidad de casi 500 kilómetros por hora, está provisto de doble control y tiene un asiento extra para un pasajero. Su velocidad de elevación es de 700 metros por minuto. — Foto BIPFA.

el Presidente del Consejo durante la guerra, Paul Reynaud.

Los observadores creían que probablemente pediría a René Mayer, Ministro de Hacienda en su Gabinete anterior, que asumiera la cartera. De acuerdo a Mayer se dice que tratará de llenar el cargo con Pierre Mendès, radicado en Argentina.

En los círculos parlamentarios se considera probable que Schuman desempeñe también la cartera de Relaciones Exteriores, que desempeñó en el Gabinete de André Marie.

Para obtener el apoyo oficial de la Asamblea General, Schuman debe lograr la mayoría de los 617 votos, o sea, 309. Hasta ahora tiene asegurados los 162 de su partido, el movimiento republicano popular, y la mayoría de los 102 socialistas. Los radicales socialistas, con 43 votos, estarán a su lado en la mayor parte, así como una gran proporción de los 27 republicanos independientes. Con todo seguridad se opondrán los 186 comunistas, junto con los 35 miembros del Partido Republicano de la Libertad, de la extrema Derecha. Es probable que se le opongan los 22 miembros del Partido Demócratico y de la Unión de Resistencia Socialista, así como los campesinos y otros grupos menores.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien". En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

Dice el comunicado que el estado de la circulación de su sangre ha empeorado en los últimos días. Afirman que pesa a la mejoría experimental en el verano pasado, sin embargo, ha regresado a su nivel normal.

En su comunicado oficial manifestó que el señor Benes se halla recluido en casa en Zemilovo Ustí. Agregó:

"Recientemente hubo un notable empeoramiento que causó grandes temores, pero durante las últimas 24 horas, el mal se ha estacionado y hoy se notó una ligera mejoría".

El ex Presidente Benes cumplió 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estrechez de salud.

El ex Presidente Benes cumple 54 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron de que "está bien".

En ocasión de su renuncia, el 7 de junio, el

Nueva entrevista con Vishinsky y Molotov

Aplazarán Asamblea Municipal en Berlin

Puesto en libertad soldado americano apresado por rusos



En atención a que no habrá comunicado acerca de la reunión en Moscú

BERLIN, 30. (U. P.) — Autoridades del Ejército de Estados Unidos dijeron hoy que el soldado norteamericano Marvin Ayers fué puesto en libertad por los soviéticos ayer en la mañana, en Linz.

Se informó que Ayers fué arrestado el 25 del actual por soldados rusos, cuando cruzó desde Linz, en la zona del puente del Danubio, que conecta a través de la noche con la ciudad de Linz, en Austria.

El informe dice también que se iniciaron compras de hierro en Chile; cueros en Argentina; madera de pala en Colombia; Costa Rica, Ecuador, México y Nicaragua.

Las fuentes diplomáticas agregan que las compras se realizan en su mayor parte por intermedio de empresas comerciales establecidas, en vez de hacerlas directamente por el Gobierno de Estados Unidos. Se subraya que si bien las compras se realizan en América Latina, las primas están almacenadas en depósitos situados en diferentes partes del país, y que ya ha proyectado la compra de 100% de las materias primas de todas las partes del mundo que se están almacenando.

Conferencia de paz pide el Partido Comunista en Japón

TOKIO, 30 (UP) — El Partido Comunista japonés ha pedido que se celebre pronto la conferencia de paz y que se ponga término a la ocupación.

El partido, por medio de su Comité Ejecutivo Central, también apoya al Cominform en su intento de llegar con el Mariscal Tito.

Rusos autorizados para comprar o construir casas

LONDRES, 30. (U. P.) — La agencia diplomática oficial soviética Tass informó que el Presidente del Soviet Supremo dictó un decreto por el cual se otorga a todos los ciudadanos soviéticos el derecho de comprar y construir casas particulares.

El decreto dice que el decreto permite al comprador la construcción de casas de no más de dos pisos, y que no tengan más de cinco habitaciones. Las viviendas particulares pueden estar tanto en la ciudad como en el campo, y deben ser adquiridas para el uso personal del comprador.

En un despacho fechado en Moscú, la Tass dice que el decreto permite al comprador la construcción de casas de no más de dos pisos, y que no tengan más de cinco habitaciones. Las viviendas particulares pueden estar tanto en la ciudad como en el campo, y deben ser adquiridas para el uso personal del comprador.

Los investigadores han enviado a la niña a un examen en el Instituto de Investigaciones Juveniles.

Asesinada la Reina de Holanda al volver a Amsterdam para abdicar el Trono

ESTERDAM, 30. (UP) — La Reina Guillermina, que durante años ha regido los destinos de Holanda, entró a esta capital en medio de las aclamaciones calurosas de más de medio millón de habitantes, y recorrió las calles en una limousine abierta hasta el Palacio Real donde, a fines de esta semana, firmará su abdicación. La Princesa Juliana se convertirá automáticamente en la sucesora. Hasta ahora la Princesa ha actuado como Regente, con el regreso de la Reina, termina su mandato interino.

Guillermina y la leyenda: "1898-1948 (los años de su reinado).

La Reina Guillermina abdicó el sábado, y el lunes la princesa Juliana tomó posesión del título.

La estación ferroviaria central, hasta el Palacio,

la residencia real se contó más de 100 mil personas

llorar a la soberana.

Su Majestad la reina

III, de Holanda cumple 80 años de edad. La mayor

del verano lo pasó la reina

propiedades de campo, pin-

moniendo a caballo, de-

sde todavía práctica,

desde el regreso del castillo

de Berlín lo hizo en auto-

móvil y se dirigió de la due-

a una recepción a La Ha-

poe antes del mediodía.

Algunas horas recorriendo la

Amsterdam vino por fin

el cual visitó la

travesía de la población re-

Campesinos y poblados

ciudades se reunieron

al anochecer al borde de la

carretera para ver pasar a su so-

berana. Las estaciones estaban de-

con grandes retratos de

su Majestad.

CASIMIRES

FRANCESES

Selecto surtido para damas y caballeros, especialmente en chaquetas de sport. Venta al público a precios oficiales

ENRIQUE HINTZE

DISTRIBUIDOR POR CUENTA DE IMPORTADORES
MAC IVER 198 ESO AGUSTINAS

Una gran noticia: ya está a la venta el delicioso

CAFE DE MALTA

Un producto mundialmente conocido, preparado a base de cebada maltesa de la mejor clase. Altamente nutritivo, reconfortante, y particularmente agradable mezclado con leche a la hora del desayuno. Reporta una APRECIABLE ECONOMIA en los gastos de casa. Entre sus ventajas, está la de que NO CONTIENE CAFFEINA.

LA PREPARACION ES DIFERENTE. Cinco cucharaditas (tamaño de las de café) colmadas de Café de Malta, aprox. 40 gramos, es la cantidad suficiente para un litro de agua. Coloque el café sobre un trozo de gasa o tela adecuada, que ha servir de filtro. Introduzca el mismo atado en forma de bolso en una cacerola con agua hirviendo, y déjelo durante diez minutos. A continuación se sirve en la forma corriente.

CAFE DE MALTA

Plato en los Almacenes de prestigio. Si su proveedor habitual no lo tiene, avise a la Administración local de la Cia. Cerveceras Unidas, o a sus representantes debidamente autorizados.



Celebraron los representantes occidentales.

Seguirán las conferencias, dijo Bedell Smith

MOSCÚ, 30. (U. P.) — (Por Henry Shapiro). — Los enviados de las potencias occidentales se entrevistaron durante dos horas y diez minutos con el Ministro de Relaciones Exteriores ruso Molotov y el Vicecanciller Andrei Vishinsky.

La entrevista comenzó a las cinco de la tarde, hora de Moscú, y se había pensado que se expediera una nota oficial acerca de lo tratado, pero al salir del Kremlin, el Embajador norteamericano Walter Bedell Smith dijo que no se daría a la publicidad esta noche y que las entrevistas continuarían.

Smith, en unión del delegado especial británico Frank Roberts, se reunió con el Embajador francés Yves Chataignau en la Embajada francesa y conferenciaron brevemente antes de salir para el Kremlin. Se tiene entendido que los occidentales están completando el acuerdo acerca de los detalles del comunicado que se expedirá sobre el progreso de las entrevistas celebradas en el transcurso de un mes con los altos funcionarios rusos, incluyendo el Primer Ministro Stalin.

Al comienzo de la reunión se informó que los delegados soviéticos con los funcionarios soviéticos en el Kremlin.

Para lo tanto, se da por seguro que la reunión se aplazará hasta el viernes próximo, ya que Friedensburg lo había anunciado así en el caso de no haber comunicado.

La reunión de mañana también habrá quedado suspendida, según el propio Friedensburg, a que la policía soviética diera garantías de seguridad para el edificio municipal situado en el zona soviética.

REUNIONES CANCELADAS

Las dos reuniones de la mañana de la semana pasada fueron canceladas a causa de las demostraciones organizadas por los comunistas contra el Gobierno municipal de la ciudad. De los 116 miembros de la Asamblea, sólo 23 son comunistas. Esta minoría comunista ha tratado de adueñarse del poder municipal por medio de manifestaciones públicas y móviles. Hasta ahora ha fracasado en sus esfuerzos.

Ha circulado el rumor de que los funcionarios de la mayoría de la Asamblea han estado considerando la posibilidad de trasladar la Asamblea al sector norteamericano o británico de Berlín, donde tendrían garantía policial.

Friedensburg anunció también que Berlín estará representada en la reunión de mañana.

El vicegobernador militar soviético de Berlín, exigió esta noche reparaciones y castigo de los agentes de la Policía Militar norteamericana, por las heridas que recibió un sargento soviético en el tiroteo que se produjo en la noche del viernes pasado.

El teniente general Dratvin, en la carta oficial de protesta dirigida al teniente general militar norteamericano de Berlín, dice que el sargento ruso A. Chileno, fue gravemente herido por la policía militar estadounidense en el sector soviético de Berlín y hizo fuego sobre un automóvil militar soviético.

Este incidente fue previamente objeto de formal protesta por el vicegobernador soviético. Hays acusó a los rusos de trastocar con exceso de velocidad por el sector norteamericano, blandiendo armas y haciendo fuego sobre la policía militar estadounidense.

Las acusaciones soviéticas siguen a las acusaciones hechas contra ellos por el presidente de la Asamblea Municipal, Otto Suhr, quien acusó a la administración rusa de instigar desórdenes, para influir las decisiones de Moscú. Suhr dijo a 1.500 miembros del Partido Social Demócrata, que en las demostraciones comunistas de la semana pasada tuvieron oportunidad de oír también a la Administración de Berlín. Esto, agregó, habría prestado a los gobernadores militares de un sector soviético incorporado a la zona de Rusia.

"Pero no aceptaremos los dictados de la calle — dijo —. La Administración elegida determinará cuándo y dónde tendrá lugar la próxima reunión de la Asamblea.

El jefe de la policía militar soviética anunció que no se ha hecho ningún proyecto para una nueva reunión de los cuatro gobernadores militares, ya que la cuestión de Berlín está aún en manos de los negociadores de Moscú.

Johannes Stumm, jefe de la policía de Berlín, informó, por su parte, que está llevándose a efecto una depuración en las filas de la policía, que se acuerda de pagar a los empleados de los servicios públicos y motivo.

Hasta ahora ha fracasado en sus esfuerzos.

Ha circulado el rumor de que los funcionarios de la mayoría de la Asamblea han estado considerando la posibilidad de trasladar la Asamblea al sector norteamericano o británico de Berlín, donde tendrían garantía policial.

Friedensburg anunció también que Berlín estará representada en la reunión de mañana.

El vicegobernador militar soviético de Berlín, exigió esta noche reparaciones y castigo de los agentes de la Policía Militar norteamericana, por las heridas que recibió un sargento ruso.

El teniente general Dratvin, en la carta oficial de protesta dirigida al teniente general militar norteamericano de Berlín, dice que el sargento ruso A. Chileno, fue gravemente herido por la policía militar estadounidense en el sector soviético de Berlín y hizo fuego sobre un automóvil militar soviético.

Este incidente fue previamente objeto de formal protesta por el vicegobernador soviético. Hays acusó a los rusos de trastocar con exceso de velocidad por el sector norteamericano, blandiendo armas y haciendo fuego sobre la policía militar estadounidense.

Las acusaciones soviéticas siguen a las acusaciones hechas contra ellos por el presidente de la Asamblea Municipal, Otto Suhr, quien acusó a la administración rusa de instigar desórdenes, para influir las decisiones de Moscú. Suhr dijo a 1.500 miembros del Partido Social Demócrata, que en las demostraciones comunistas de la semana pasada tuvieron oportunidad de oír también a la Administración de Berlín. Esto, agregó, habría prestado a los gobernadores militares de un sector soviético incorporado a la zona de Rusia.

"Pero no aceptaremos los dictados de la calle — dijo —. La Administración elegida determinará cuándo y dónde tendrá lugar la próxima reunión de la Asamblea.

El jefe de la policía militar soviética anunció que no se ha hecho ningún proyecto para una nueva reunión de los cuatro gobernadores militares, ya que la cuestión de Berlín está aún en manos de los negociadores de Moscú.

Johannes Stumm, jefe de la policía de Berlín, informó, por su parte, que está llevándose a efecto una depuración en las filas de la policía, que se acuerda de pagar a los empleados de los servicios públicos y motivo.

Hasta ahora ha fracasado en sus esfuerzos.

Ha circulado el rumor de que los funcionarios de la mayoría de la Asamblea han estado considerando la posibilidad de trasladar la Asamblea al sector norteamericano o británico de Berlín, donde tendrían garantía policial.

Friedensburg anunció también que Berlín estará representada en la reunión de mañana.

El vicegobernador militar soviético de Berlín, exigió esta noche reparaciones y castigo de los agentes de la Policía Militar norteamericana, por las heridas que recibió un sargento ruso.

El teniente general Dratvin, en la carta oficial de protesta dirigida al teniente general militar norteamericano de Berlín, dice que el sargento ruso A. Chileno, fue gravemente herido por la policía militar estadounidense en el sector soviético de Berlín y hizo fuego sobre un automóvil militar soviético.

Este incidente fue previamente objeto de formal protesta por el vicegobernador soviético. Hays acusó a los rusos de trastocar con exceso de velocidad por el sector norteamericano, blandiendo armas y haciendo fuego sobre la policía militar estadounidense.

Las acusaciones soviéticas siguen a las acusaciones hechas contra ellos por el presidente de la Asamblea Municipal, Otto Suhr, quien acusó a la administración rusa de instigar desórdenes, para influir las decisiones de Moscú. Suhr dijo a 1.500 miembros del Partido Social Demócrata, que en las demostraciones comunistas de la semana pasada tuvieron oportunidad de oír también a la Administración de Berlín. Esto, agregó, habría prestado a los gobernadores militares de un sector soviético incorporado a la zona de Rusia.

"Pero no aceptaremos los dictados de la calle — dijo —. La Administración elegida determinará cuándo y dónde tendrá lugar la próxima reunión de la Asamblea.

El jefe de la policía militar soviética anunció que no se ha hecho ningún proyecto para una nueva reunión de los cuatro gobernadores militares, ya que la cuestión de Berlín está aún en manos de los negociadores de Moscú.

Johannes Stumm, jefe de la policía de Berlín, informó, por su parte, que está llevándose a efecto una depuración en las filas de la policía, que se acuerda de pagar a los empleados de los servicios públicos y motivo.

Hasta ahora ha fracasado en sus esfuerzos.

Ha circulado el rumor de que los funcionarios de la mayoría de la Asamblea han estado considerando la posibilidad de trasladar la Asamblea al sector norteamericano o británico de Berlín, donde tendrían garantía policial.

Friedensburg anunció también que Berlín estará representada en la reunión de mañana.

El vicegobernador militar soviético de Berlín, exigió esta noche reparaciones y castigo de los agentes de la Policía Militar norteamericana, por las heridas que recibió un sargento ruso.

El teniente general Dratvin, en la carta oficial de protesta dirigida al teniente general militar norteamericano de Berlín, dice que el sargento ruso A. Chileno, fue gravemente herido por la policía militar estadounidense en el sector soviético de Berlín y hizo fuego sobre un automóvil militar soviético.

Este incidente fue previamente objeto de formal protesta por el vicegobernador soviético. Hays acusó a los rusos de trastocar con exceso de velocidad por el sector norteamericano, blandiendo armas y haciendo fuego sobre la policía militar estadounidense.

Las acusaciones soviéticas siguen a las acusaciones hechas contra ellos por el presidente de la Asamblea Municipal, Otto Suhr, quien acusó a la administración rusa de instigar desórdenes, para influir las decisiones de Moscú. Suhr



FRED M. MULLER (Chile) LTDA.

COMPANIA IMPORTADORA HOLANDESA



**Se asocia a la celebración del 68.o aniversario del
Natalicio de S. M. la Reina Guillmina de Holanda**



NUESTRA COMPAÑIA REPRESENTA EN CHILE, ENTRE OTRAS, A
LAS SIGUIENTES INDUSTRIAS HOLANDESAS:

VAN DYK, van LIENDEN & Co., AMSTERDAM.

ESPECIAS Y PRODUCTOS HO-
LANDESES EN GENERAL.

N. V. AMSTERDAMSCHÉ CHININFABRIEK, AMSTERDAM.

SALES DE QUININA, CAFEINA
Y THEOBROMINA.

W. A. SCHOLTEN'S CHEMISCHE FABRIEKEN, FOXHOL.

PRODUCTOS AUXILIARES PARA
LA INDUSTRIA TEXTIL.

PIETER SCHOEN en ZOON LTDA.. ZAANDAM.

PIGMENTOS COLORANTES.

N. V. HEEMAF, HENGELO.

MOTORES Y GENERADORES
ELECTRICOS.

STORK Hnos., HENGELO.

BOMBAS DE AGUA.

SANTIAGO

NUEVA YORK 26

CASILLA 3694



VALPARAISO

PRAT 732

CASILLA 101

OY SE CELEBRA 68.º ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE S. M. LA REINA GUILLERMINA DE HOLANDA

11 de agosto, el cumpleaños de su Reina. Desde su coronación en 1898, ha sido el efecto de todos y la gente ha convertido el cumpleaños de Su Majestad en una fiesta nacional. Es el último que Guillermo Orange Nassau cumpleaños. La Reina Guillermmina es la soberana de su pueblo, como se sabe, abdicó el 4 de septiembre a favor de su hija, la Princesa Juliana, para recogerse luego a su retiro, entre los apacibles bosques de Apeldoorn, en la provincia de Gelderland.

El medio siglo de su reinado ha sido quizás el más tormentoso que haya atravesado Europa. En él, y especialmente,

dramático, llamado que ella y el Rey de Bélgica hicieron a Europa, pocos días antes de la catástrofe, la Reina Guillermmina ocupará un capítulo importante. Y si la calidez de un estadista se aprecia por su grado de comprensión de los cambios políticos y sociales que van operando en los tiempos, la Reina Guillermmina ha de confiar también entre los más destacados del siglo. Prueba de su perspicacia política es este pasaje del discurso que pronunció el 6 de diciembre de 1942, en el cual anuncia los planes para la creación de una Comunidad de Naciones de los Países Bajos: "Sé que ninguna unidad política o cohesión nacional pueden existir, que no sean apoyadas por la aceptación voluntaria y la fe de la gran mayoría de los ciudadanos. Sé que los Países Bajos, más que nunca, tienen su responsabilidad por el vigoroso crecimiento de los territorios trasmarinos, y que los indonesios reconocen en una colaboración siempre creciente la mejor garantía para la recuperación de su paz y dicha. Los años de guerra han probado que ambos pueblos poseen voluntad y capacidad para una cooperación armoniosa y voluntaria".

Aparte de su actuación internacional, existe otra, más familiar a su pueblo: la de Reina de paz, por excelencia, de su laborioso y pacífico pueblo. Y por cierto que en todo su reinado —que se inició cuando tenía dieciocho años y culmina hoy a los sesenta y ocho— la Reina Guillermmina ha compartido, no sólo los grandes acontecimientos de su pueblo, sino también la propia vida cotidiana.

Muchos extranjeros se preguntan, al verla, por ejemplo, hace años antes de la guerra, pasear en bicicleta, ese vehículo que en Holanda, país de cortas distancias, es tan popular que solo cuesta unos cuantos florines, si la inherente jerarquía real no se vea disminuida por este democrático acercamiento hacia su pueblo. Muy al contrario: con ello, hecho por

que así nace de su corazón, más allegados. Ni más ni menos, como cualquiera de las mujeres de su Reino, y las anécdotas que revelan esto, todas ellas de una encantadora sencillez, son innumerables.

Muchos extranjeros se preguntan, al verla, por ejemplo, hace años antes de la guerra, pasear en bicicleta, ese vehículo que en Holanda, país de cortas distancias, es tan popular que solo cuesta unos cuantos florines, si la inherente jerarquía real no se vea disminuida por este democrático acercamiento hacia su pueblo. Muy al contrario: con ello, hecho por

Guillermina parece, pues, ser la más acabada expresión del carácter nacional así definido por Grocio, ya que siempre puso las leyes de su pueblo por encima de su condición de Reina.

A partir de este año los holandeses convertirán en fiesta nacional el día del natalicio de la Princesa Juliana, la nueva soberana, que posee también en alto grado las virtudes de la nación y de la estirpe. Pero a pesar de ello, todos esperan que la querida Reina Guillermina —que usaría en adelante el título de Princesa de Holanda— les acompañe durante muchos años todavía.

LA REINA GUILLERMINA VELA POR SU PUEBLO

Desde aquel día, ya lejano de 1898, en que comenzó su reinado —contaba solo dieciocho años— Guillermina consideró como un deber casi maternal velar por su pueblo, quien la hallo a su lado en todos los momentos buenos o malos, dispuesta siempre a compartirlos. De como lo hizo son reveladoras muchas anécdotas que evidencian a la vez su templado espíritu femenino.

CON LOS MARINOS DEL "TROMP"

Cuando en 1918 el navío "Tromp" regresó a la metrópoli desde las Indias Orientales, quiso la Reina saludar a la tripulación con unas palabras de bienvenida, pues conocía los innumerables peligros y los sacrificios pasados por sus marineros.

Aunque el tiempo era pésimo, dirigióse a la base naval de Den Helder, acompañada por un séquito en el cual fi-

guraban un vicealmirante y otros altos oficiales. El viento y la lluvia azotaban los muelles, y no había posibilidad de proteger a Su Majestad contra ellos. Además, la nave tan esperada retrazaba a causa del temporal. Pero la Reina se quedó allí, esperando bajo el aguacero y la tempestad. Al cabo de un largo rato el vicealmirante se animó a sugerirle que buscara refugio, siquiera fuese el precario de alguna batería de cañones.

—No gracias, señor vicealmirante —contestó la soberana— y se quedó allí para dar la bienvenida a la nave y a sus bravos muchachos, compartiendo así, simbólicamente, un poco de su ruda vida de marinos.

LAS MEDALLAS POR SALVAMENTOS

Cuando por la misma época realizaba visitas inesperadas a los submarinos, en ánimo de inspección, y participaba en

sus viajes sobre la superficie o en inmersión para conocer directamente cómo se vivía en ellos, ponía especial empeño en que no se descuidaran en lo mínimo el aseo de a bordo, y las comodidades para las tripulaciones—oficiales y marineros—sometidas a esa dura disciplina.

Una vez revistó un grupo de cadetes navales, varios de los cuales lucían en el pecho la medalla del Comité Olímpico Holandés, ganada en justas deportivas que la Reina Guillermina advirtió en seguida.

Preguntó empero el por qué de esas condecoraciones, y

el comandante que la acompañaba contestó, tras breve vacilación, pues en verdad ignoraba su origen:

—Son medallas por actos de salvamento. Majestad —sin advertir que eran más de una docena los jóvenes que las ostentaban. Por eso al despedirse, la Reina, atinada y traviesa, le saludó así:

—Bien mi Comandante, lo felicito por la magnifica instrucción... y también por tan

UNA RESPUESTA HISTORICA

Durante una visita oficial a la Alemania imperial anterior

a la Primera Gran Guerra, Guillermo II, ya entonces preparado para atacar a Francia y que veía en Holanda el camino más rápido para ello, ofreció a la Soberana un impresionante desfile militar, señalándole en particular un regimiento escogido de su guardia prusiana, mientras le decía:

—Observe Su Majestad que todos tienen seis pies de altura.

La réplica fué cortante:

—Si pero Su Majestad debe saber que las calles de Ams

terdam pueden ser inundadas hasta siete pies de altura.

RODOLFO ZOELLNER I.
CASILLA 9064 — SANTIAGO

PRODUCTOS QUÍMICOS
PARA TODO USO

DROGAS, MATERIAS PRIMAS

PRODUCTOS COLONIALES

GASTELAARS, GOEPFERT & CIA.
FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO DE
LANA Y SEDA

ANUNCIAN SU NUEVO MOSTRARIO
DE ARTICULOS DE LANA FINA
PARA EL VERANO. VEA SU EXHIBICION EN LA FABRICA.

LOS ORIENTALES 3247

(Por Macul) — Teléfono 45471

DISTRIBUIDORES GENERALES:

STAUDT & CIA. S. A. C.



**Cía. Real Holandesa
de Vapores**

SERVICIO DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS Y CARGA,
DESDE Y A EUROPA, VIA CANAL DE PANAMA Y CURACAO

Servicio mensual de vapores de pasajeros y carga alrededor de Sud América, desde Buenos Aires, vía Montevideo, puertos del Brasil, Trinidad, puertos venezolanos, Indias Orientales Holandesas, puertos del Mar Caribe, por el Canal de Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y puertos chilenos, vía Estrecho de Magallanes a Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO REGULAR DESDE PUERTOS DEL GOLFO DE MEXICO PARA PUERTOS DEL PACIFICO CON TRANSBORDO EN CRISTOBAL.

Carga desde EE. UU. de Norte América (puertos del Golfo), también puede remitirse a puertos del Pacífico, con transbordo en Cristóbal a los barcos de la Cía. Real Holandesa de Vapores.

PARA MAS PORMENORES CONSULTAR A

DUNCAN, FOX & CO. LTD.

AGENTES GENERALES EN CHILE Y PERU

LIBRERIA IVENS
1948

AGENTES DE REVISTAS
EXTRANJERAS

EN LIBROS TECNICOS
SIEMPRE UNA NOVEDAD

PROVEEDORES DE LAS MAS IMPORTANTES
BIBLIOTECAS DEL PAIS

NEDA 822 — SANTIAGO — CASILLA 205



LA VENTANA
DEL Mundo

MODELO
658 - U.

PHILIPS

Excelente Recepción en
Ondas Larga y Corta Para
Corriente Universal
Conexión para Pick-up
SI ES PHILIPS ES MEJOR



Hoy CENTRAL SANTA LUCIA

MATINEE • VERMOUTH • NOCHE

UNA GRAN REALIZACION DEL CINE ARGENTINO DE LA FAMOSA OPERETA

EMEICO presenta

LA HOSTERIA DEL CABALLITO BLANCO:

ZUM WEISSEN ROSSEL • THE WHITE HORSE INN

Elisa GALVE* Juan Carlos THORRY* Zilda THAMAR

DISTRIB: SOCIEDAD DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA Ltda.

MUSICA EMBRIAGADORA... ALEGRES CANCIONES.... ROMANCE, CARCAJADAS Y AMOR EN UNA PELICULA Extraordinaria!

La bella Miroslava se presentará hoy al público en el film "Bodas trágicas"

Su primera actuación en la cinematografía le valió un contrato

Varios artistas de calidad figuran al lado de la estrella

Muy de vez en vez surge en la pantalla una actriz que reúna belleza, talento y distinción. Miroslava tiene todo esto a raudales y hace gala de ello en "Bodas trágicas", título de la producción dramática de Clase Films Mundiales en la que Miroslava aparece por primera vez en la pantalla deslumbrando con su suave y aristocrática belleza e imponiéndose por sus facultades interpretativas que han sido por principio de cuentas, elogiadas por el director de la cinta, Gilberto Martínez Solares, y terminando con todos aquellos que en el "set" tuvieron la oportunidad de conocer el trabajo de esta artista.

Clase Films Mundiales logró conquistar esta reina del Country Club que llega desde la aristocracia hasta el cinematógrafo sin perder su más afortunado debut para registrar la historia del cine en español y enriqueciendo la cinematografía mexicana con una figura distinguida, bella y atractiva. Sus estudios realizados en Los Angeles, Nueva York y México, asimilando conocimientos imprescindibles en el arte escénico, dieron a su inconfundible personalidad la soltura y la decisión para alcanzar el triunfo.

"Bodas trágicas" es la historia de un amor que lucha contra la envidia, la maldad y la malevolencia. Es la historia de muchos amores resueltos en una cinta comovedora y humana. Poderosa y tierna como el amor que



La nueva estrellita mexicana aparece en esta escena, con Stella Inda, conocida actriz dramática.

la llevó al altar, la heroína, encarnada por Miroslava, se adapta a la perfección a la belleza norteamericana y al talento y a la simpatía de esta nueva estrella que, si ella fué conquistada por Clase Films Mundiales, a su vez conquistará el corazón de todos los aficionados a la cinematografía mexicana.

LAS PRIMERAS PRUEBAS PARA UN FILM CRIOLLO

Francisco Muñoz, el realizador argentino que ha venido a nuestro país para dirigir la película "Esperanza" en los sets de Clase Films. Con este motivo, la semana próxima pasada se hicieron algunas pruebas a elementos chilenos. Sabemos que Ellana Simpson ha salido airosa de estos ensayos, y es así casi segura la participación de una de las mejores actrices del radio-teatro. La

fecha para iniciar la filmación de esta producción quedará fijada hoy.

Por otra parte el productor, Manuel Peña Rodríguez, se dirigió a Baires con el fin de ultimar algunos detalles y preparar el viaje del saldo de los elementos bonaerenses que aún no han llegado a Chile. La actriz Aida Alberti, que desde el primer momento ha sufrido un fuerte resfriado, ha mejorado notablemente y se espera que mañana pueda iniciar sus ensayos.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: Cia. Radio-teatro. Luchita Botto: El rosario de plata.

IMPERIO (32627). — Vermouth y noche: Cia. Nacional de Comedias. Silvana Roth-Rodolfo Onetto: Los azules.

MUNICIPAL (83904). — Vermouth. Instituto de Extensión Musical. Universidad de Chile. Coros Polifónicos de Concepción.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Escalera al cielo y Del lodo brotó una flor.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Rosas del tiro.

BANDERA (89111). — Matines vermouth y noche: Corazón caídito.

BLANCO ENCALADA (81787). — Rotativo: La corona de hierro. Amapola del camino y Muerto de miedo.

BOLIVAR (83281). — Rotativo: Furia salvaje. Muerto en la página dos. Las tres noches de Eva y Serial.

BRASIL (80306). — Noche: Beneficio de los Scouts. El astro del Tango y Variedades.

CAPITOL (85981). — Rotativo: El asombro del siglo. De bote en bote. Agregado y Serial.

CHILE (66728). — Rotativo: Piratas de Monterrey y Música, dinero y amor.

CONTINENTAL (86735). — Matines, vermouth y noche: Monseur Verdoux.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: Escalera al cielo. Siete para un secreto y Beau Geste.

ESMERALDA (84203). — Rotativo: Bajo el manto tenebroso. La sombra funesta y Serial.

EL GOLF (257). — Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

ESQUERDO (555). — Matines vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

CERVANTES (88589). — Matines vermouth y noche: Monseur Ver-

ontario.

FLORIDA (34289). — Matines vermouth y noche: Suplicio.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: Beau Geste. La corona de hierro. Siete para un secreto y Serial.

IDEAL CINEMA (82188). — Rotativo: Prisionero del odio. Angel o demonio. Súltora y con gemelos y Serial.

COLISEO (89973). — Rotativo: Siete para un secreto. Tronado y destronado y Luna de miel en México.

COLON (90577). — Rotativo: Escalera al cielo. La gran mentira y Siete para un secreto.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El angel bueno. La dama y el fantasma y Una sombra en el espejo.

INTERMINABLE (62702). — Rotativo: Escalera al cielo. Siete para un secreto y Beau Geste.

ITALIA (41883). — Rotativo: Escalera al cielo. Tronado y destronado y Siete para un secreto.

MAXIMA (30511). — Rotativo: Opera.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: La infiel. Tronado y destronado y Luna de miel.

MIRAR (84714). — Matines vermouth y noche: Siete para un secreto.

MUNICIPAL (83375). — Rotativo: Escalera al cielo. Siete para un secreto y Serenata y Romance.

MUNICIPAL (66925). — Rotativo: Jalisco nunca pierde. La dama impoluta y Serenata de amor.

MUNICIPAL (88745). — Rotativo: Cacique. La bomba. Convoy a Rosas. Serial y Noticiero.

MUNICIPAL (88745). — Rotativo:

NACIONAL (53365). — Rotativo: La infiel. Tronado y destronado y Luna de miel en México.

NORMANDIE (87749). — Rotativo: La serpiente de cascabel.

PARIS (43103). — Rotativo:

PROVIDENCIA (46072). — Rotativo: Jalisco nunca pierde. La dama impoluta y Serenata de amor.

REAL (65555). — Matines vermouth y noche: Una viudita de Paris.

REAL (65555). — Matines ver-

mouth y noche: Una viudita de Paris.

RIGGINS (8889). — Rotativo:

ROXY (919). — La sombra de Calle.

RECOLETA (87474). —

REX (8113). — Vermouth y noche: Siete para un secreto.

REPUBLICA (87474). —

RODRIGO (87474). —

SANTO DOMINGO (87474). —

SANTA LUCIA (87474). —

SANTA MARIA (87474). —

SANTA ROSA (87474). —

SANTA TERESA (87474). —



EL AMOR, LA ENVIDA, LOS CELOS, TIENEN ASIENTO EN ESTE MAGNIFICO DRAMA.

UNA CINTA DE CLASA FILMS,
Distribuida por
PELICULAS MEXICANAS
(CHILE) Cia. Ltda.

¡LA TRAGEDIA MAS HUMANA QUE SE HA LLEVADO A LA PANTALLA!

ROBERTO SILVA
ERNESTO ALONSO · STELLA INDA
Y EL DEBUT DE LA HERMOSA
Misrolava

Bodas Frágicas



PARA MAYORES

Jueves-Teatro LUX

HUERFANOS 1180. FONO 87630.

UN REESTRENO CUMBRE DEL CINE ARGENTINO!
EL DISLOCUE MAS NOTABLE DE CARCAJADAS...



Casamiento en BUENOS AIRES

con Catita ENRIQUE SERRANO
SABINA OLMO · ENRIQUE ROLDAN
JUNE MARLOWE.
SOLO MAYORES.



Estas hermosas niñas pertenecen a una parte de las Goldwyn Girls que actúan en la comedia musical "El lechón". En la cual el protagonista es Danny Kaye. En la obra que nos ocupa, realizada en tecnicolor, vuelve Virginia Mayo y otras conocidas luminarias del sello R.K.O. Radio.

LAS AGUILAS HUMANAS DEBUTAN EL SABADO

El sábado próximo debutará en la carpa del Calipoliclínico el nuevo circo "Las Aguilas Humanas", inaugurándose así una nueva temporada.

En el pleno artístico figuran elementos de reconocido prestigio y entre ellos se destaca El Tío Mexicano Hnos. Lara; los españoles Pérez Aguilar; Los brasileños equilibristas Irene y Ángela Sonres, y otras conocidas estrellas que deleitarán a grandes y chicos.



Marilyn Nash, nuevo descubrimiento de Carlitos Chaplin, y que aparece animando uno de los roles femeninos de "Monsieur Verdoux", el film de Artistas Unidos, que continuará una segunda semana en los cines Cervantes y Continental.

Lo que se sabe del Ambiente de Teatro

La danza española, donde reina la majestad flamenca de Vicente Escudero y que tuvo como lumíneras mundiales, a José Otero, Paco Miralles, Antonia Merce y Encarnación López, se hará presente en el marco de las fiestas del Teatro Municipal, a través de las magníficas interpretaciones de esa formidable pareja de bailarines conocidos en el mundo entero como los "Chavelllos Sevillanos", y que llegan hasta nosotros acompañados por dos pianistas y un guitarrista de la talla de Silvio Maschiarelli. Pablo Miguel y García de la Mata respectivamente, quienes complementarán este espectáculo coreográfico, único en su género, por la gracia, originalidad y portentosa técnica de que hacen gala sus protagonistas. Según un crítico de Buenos Aires, cuando han actuado en forma francesa en la Chavallina, referiéndose a este espectáculo, dice que es como un cuadro de luces cobrizas, lleno de resplandores, rejas y guitarras crepusculares, donde el Chavallillo, interpretando el Zapateado de Sarasate, mantiene al público en constante tensión nerviosa, en una fervorosa demostración de raza y de fuerza danzante. Los Chavelllos actuarán entre nosotros el miércoles, jueves, sábado y domingo próximos.

Se nos encarga advertir a los inscritos en los registros de la Escuela de Arte Lírico, que aún no hayan auditado y que por tener las direcciones equivocadas o por no haber recibido a tiempo las citaciones por correo, no han concurrido a hacerlo, se presenten hoy a las 2.30 P. M. en punto en el Teatro Municipal, donde se les darán las instrucciones del caso.

TODO el mundo ama una gran historia de amor



UNA PRODUCCION DE CLARENCE BROWN

Una PELOCA METRO-GOLWDYN-MAYER

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.

(Mayores y Menores)

Hoy.

NUEVO TEATRO
BAQUEDANO
PLAZA ITALIA. FONO 65050.
MATINEE TARDE Y NOCHE

ACTUAN AL LADO DE DANNY KAYE

PATRICIA ROC ES UNA DE LAS ESTRELLAS DE "UN DIA INVOLVIDABLE"

Patricia Roc, la linda damita joven de "Un dia inviolable", producción de R.K.O. Radio, y J. Arthur Rank. Este film se estrenará próximamente en el cine Bandera. Figuran en la obra Martha Scott y John Mills y su argumento se ha tomado de la novela de James Hilton.



PATRICIA ROC

Emeleo distribuirá sus films en Chile

Con el estreno de noche en el Central de la comedia "La huerta del caballito blanco", ha iniciado en nuestro país sus actividades el sello "Emeleo". En efecto de ahora en adelante las películas que se filman en las galerías de la editora argentina, serán distribuidas en Chile por la sucursal que han instalado en Santiago, ubicada en calle Tenderini 171.

El estreno oficial de "La huerta del caballito blanco", se realizará

en las funciones corrientes de los cines Central y Santa Lucia.

El nombre de Emeleo se ha convertido en un símbolo de prestigio. El propósito de esta editora no es sólo producir películas, sino extregar las mejores creaciones del cinema. Los mejores directores, actores y actrices, escritores y técnicos se han dado cita en sus estudios, donde se ha volcado la potencialidad de su organización.

La primera cinta que anochó elogió nuestro público, está dirigida por Benito Peredo e interpretada por Juan Carlos Thorry, Elias Galván y otras conocidas estrellas.

LUJO Y ALEGRIA
EN UNA PELICULA
QUE NOS TRAE EL
RECUERDO DE UN
DARIS DE ANTAÑO!



20
CENTURY FOX

WILLIAM ETHE
WALTER BRENNAN
CONSTANCE BENNETT
DOROTHY GISH

MAYORES Y MENORES

PARADA RADIAL 1948

Como acto preparatorio de la Convención Nacional de Personas de Radios, que propicia el "Sindicato Profesional de Artistas y Personal de Radios de Chile", para el 21 de setiembre próximo en celebración del "Día de la Radio", se efectúa hoy en el Teatro Campolíon en vermouth y noche a precios populares la gran "Parada Radial 1948" que constará de un selecto desfile de los mejores artistas chilenos y extranjeros, como complemento a la exhibición de la emotiva comedia de Nicancos de la Soita, "Golondrina".

TEATRO MUNICIPAL

COROS POLIFÓNICOS DE CONCEPCIÓN

DIRECTOR: ARTURO MEDINA — OBRAS DE LASSUS — VICTORIA — PALESTRINA — GUERRERO — PURCELL — BRAHMS — BEETHOVEN — ZOLLNER — RANDALL THOMPSON — NEGRILLO

VIERNES
— A LAS —
19 HORASLOS COROS CON LA ORQUESTA SINFONICA DE CHILE
"MAGNIFICAT", DE JUAN SEBASTIAN BACH

LOCALIDADES EN VENTA EN BOLETERIA, DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

HOY A LAS 19 HORAS

HOY teatro IMPERIO
ESTADO 259 AGUSTINOS 642 TEL 5227

Compañía NACIONAL DE COMEDIAS
Silvana ROTH Rodolfo ONETTO

POPULARES! del mayor acontecimiento artístico y teatral de los últimos años en Santiago

LA ROSA AZUL comedia sentimental en 3 actos de Eduardo Borrás. Premio Municipal de Buenos Aires que estuvo casi un año en cartel en la capital del Plata.

Excepcional actuación de la estrella del cine argentino **SILVANA ROTH** y del primer actor chileno **RODOLFO ONETTO**, que reaparece después de sus triunfos en Buenos Aires...

Entradas numeradas en venta para hoy y todos los días

HOY florida ESTRENO

El PRIMER CONTACTO SOLIDO Y HERMOSO, DE UN ADOLESCENTE, CON EL AMOR CRUDO Y REAL!

Suplicio con **STIG JARREL ALF KJELLIN MAIZETTERLING MAYORES**

METRO ESTRENO 2 ULTIMOS DIAS!
CLARK GABLE DEBORAH KERR

Mercader de Ilusiones SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

JUEVES ESTRENO

EN INGLÉS con títulos en castellano

Una historia de amor tan impetuosa como los hombres que se disponían a esta mujer! **Greta GARSON** está grandiosa en la cinta M-G-M

SAGRADO y PROFANO (Desire Me) cos Robert MITCHUM · Richard HART

UNA PELÍCULA METRO-GOLDWYN-MAYER Localidades numeradas en venta. Metro Goldwyn Mayer

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONDO 3143-31144 · HORARIO: 5-6.30 Y 9.45 P.M.

La graciosa comedia por Ronald Reagan y Eleanor Parker: **"LA VOZ DE LA TORTOLA"** (Mayores). Noticiero, sintonías, etc.

REAL **SANTIAGO**

Mutiné y noche. Estreno de una película que se recordará por su belleza y emoción en technicolor. (Mayores). **UNA VIUDITA DE PARIS** por Jean Crain y Cornell Wilde.

VICTORIA **DIECIOCHO**

Matiné y noche. El mayor éxito cinematográfico último. Rex Harrison. **"SI ES LA CARNE"** (Mayores).

Matiné, tarde y noche. **"LA MUJER DE TODOS"** y **"Naum, el esquimal"**. Además descriptiva.

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile
UNICO CONCIERTO DE COROS A CAPELLA DE LOS

T U R F

Inscripciones para las carreras d domingos en ambos hipódromo

CLUB HIPICO

Premio DANIEL MADDEN — 2,000 metros. Clásico — Handicap. Merisette, 58 Huerto, 56 Ercilla, 58 Odón, 56 Efendi II, 48 Tarión II, 56 Santillana, 54 Riojan, 53 Interferencia, 48 Copenague, 54 Hinjo, 46 Nizarda, 51 Panchito, 45 Quechumalal, 56 Sin Humo, 49 Olaf, 54 Díezolo, 48 Susana, 53 Huemul II, 48 Campero, 52 Solimán, 48 Lir, 57 Solito, 48 Springhill, 52 Loreto, 48 Crecer, 53 Morito, 48 Conan Doyle, 77 Athanor, 60 Silko, 60 Remaché, PR 71 Pichón, 60 Necio, 60

Premio CATALPLUM — 3,200 me

tros. Sleepchase — Handicap.

Palomito, 58 Cogot, 63 Cruce, 63 Morito, 63 Cetro Alegre, 59 Tucumán, 46

Premio REINETA — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Hijo Mio, 56 Cambises, 51 As de Copas, 55 Lutecita, 51 Centro For- ward, 55 Palpito, 51 Centro For-

ward, 55 Señor Maile, 51 Yalta, 55 Serenito, 51 Cambrico, 55 Vitamina, 51 Opereta, 54 Fátima, 51 Quietka, 54 Hosteler, 51 Sarita, 54 Arcoíxoxo, 50 Cabos de Hor- nos, 53 Alta Gracia, 49 Fachoso, 52 Trenlo, 49 Flicka, 52 Verbrugia, 49 Monada, 52 Puno Mall, 47 Royal Hunter, 52

Premio RAUDAL — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Belisaura, 58 Pentagrama, 53 Livingstone, 57 Bailongo, 52 Mindanao, 57 El Tofo, 51 Rapazuela, 55 Filón, 51

Premio CATAPLUM — 3,200 me

tros. Sleepchase — Handicap.

Palomito, 58 Cogot, 63 Cruce, 63 Morito, 63 Cetro Alegre, 59 Tucumán, 46

Premio REINETA — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Hijo Mio, 56 Cambises, 51 As de Copas, 55 Lutecita, 51 Centro For-

ward, 55 Palpito, 51 Centro For-

ward, 55 Señor Maile, 51 Yalta, 55 Serenito, 51 Cambrico, 55 Vitamina, 51 Opereta, 54 Fátima, 51 Quietka, 54 Hosteler, 51 Sarita, 54 Arcoíxoxo, 50 Cabos de Hor- nos, 53 Alta Gracia, 49 Fachoso, 52 Trenlo, 49 Flicka, 52 Verbrugia, 49 Monada, 52 Puno Mall, 47 Royal Hunter, 52

Premio RAUDAL — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Belisaura, 58 Pentagrama, 53 Livingstone, 57 Bailongo, 52 Mindanao, 57 El Tofo, 51 Rapazuela, 55 Filón, 51

Premio CATALPLUM — 3,200 me

tros. Sleepchase — Handicap.

Palomito, 58 Cogot, 63 Cruce, 63 Morito, 63 Cetro Alegre, 59 Tucumán, 46

Premio REINETA — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Hijo Mio, 56 Cambises, 51 As de Copas, 55 Lutecita, 51 Centro For-

ward, 55 Palpito, 51 Centro For-

ward, 55 Señor Maile, 51 Yalta, 55 Serenito, 51 Cambrico, 55 Vitamina, 51 Opereta, 54 Fátima, 51 Quietka, 54 Hosteler, 51 Sarita, 54 Arcoíxoxo, 50 Cabos de Hor- nos, 53 Alta Gracia, 49 Fachoso, 52 Trenlo, 49 Flicka, 52 Verbrugia, 49 Monada, 52 Puno Mall, 47 Royal Hunter, 52

Premio RAUDAL — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Belisaura, 58 Pentagrama, 53 Livingstone, 57 Bailongo, 52 Mindanao, 57 El Tofo, 51 Rapazuela, 55 Filón, 51

Premio CATALPLUM — 3,200 me

tros. Sleepchase — Handicap.

Palomito, 58 Cogot, 63 Cruce, 63 Morito, 63 Cetro Alegre, 59 Tucumán, 46

Premio REINETA — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Hijo Mio, 56 Cambises, 51 As de Copas, 55 Lutecita, 51 Centro For-

ward, 55 Palpito, 51 Centro For-

ward, 55 Señor Maile, 51 Yalta, 55 Serenito, 51 Cambrico, 55 Vitamina, 51 Opereta, 54 Fátima, 51 Quietka, 54 Hosteler, 51 Sarita, 54 Arcoíxoxo, 50 Cabos de Hor- nos, 53 Alta Gracia, 49 Fachoso, 52 Trenlo, 49 Flicka, 52 Verbrugia, 49 Monada, 52 Puno Mall, 47 Royal Hunter, 52

Premio RAUDAL — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Belisaura, 58 Pentagrama, 53 Livingstone, 57 Bailongo, 52 Mindanao, 57 El Tofo, 51 Rapazuela, 55 Filón, 51

Premio CATALPLUM — 3,200 me

tros. Sleepchase — Handicap.

Palomito, 58 Cogot, 63 Cruce, 63 Morito, 63 Cetro Alegre, 59 Tucumán, 46

Premio REINETA — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Hijo Mio, 56 Cambises, 51 As de Copas, 55 Lutecita, 51 Centro For-

ward, 55 Palpito, 51 Centro For-

ward, 55 Señor Maile, 51 Yalta, 55 Serenito, 51 Cambrico, 55 Vitamina, 51 Opereta, 54 Fátima, 51 Quietka, 54 Hosteler, 51 Sarita, 54 Arcoíxoxo, 50 Cabos de Hor- nos, 53 Alta Gracia, 49 Fachoso, 52 Trenlo, 49 Flicka, 52 Verbrugia, 49 Monada, 52 Puno Mall, 47 Royal Hunter, 52

Premio RAUDAL — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Belisaura, 58 Pentagrama, 53 Livingstone, 57 Bailongo, 52 Mindanao, 57 El Tofo, 51 Rapazuela, 55 Filón, 51

Premio CATALPLUM — 3,200 me

tros. Sleepchase — Handicap.

Palomito, 58 Cogot, 63 Cruce, 63 Morito, 63 Cetro Alegre, 59 Tucumán, 46

Premio REINETA — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Hijo Mio, 56 Cambises, 51 As de Copas, 55 Lutecita, 51 Centro For-

ward, 55 Palpito, 51 Centro For-

ward, 55 Señor Maile, 51 Yalta, 55 Serenito, 51 Cambrico, 55 Vitamina, 51 Opereta, 54 Fátima, 51 Quietka, 54 Hosteler, 51 Sarita, 54 Arcoíxoxo, 50 Cabos de Hor- nos, 53 Alta Gracia, 49 Fachoso, 52 Trenlo, 49 Flicka, 52 Verbrugia, 49 Monada, 52 Puno Mall, 47 Royal Hunter, 52

Premio RAUDAL — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Belisaura, 58 Pentagrama, 53 Livingstone, 57 Bailongo, 52 Mindanao, 57 El Tofo, 51 Rapazuela, 55 Filón, 51

Premio CATALPLUM — 3,200 me

tros. Sleepchase — Handicap.

Palomito, 58 Cogot, 63 Cruce, 63 Morito, 63 Cetro Alegre, 59 Tucumán, 46

Premio REINETA — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Hijo Mio, 56 Cambises, 51 As de Copas, 55 Lutecita, 51 Centro For-

ward, 55 Palpito, 51 Centro For-

ward, 55 Señor Maile, 51 Yalta, 55 Serenito, 51 Cambrico, 55 Vitamina, 51 Opereta, 54 Fátima, 51 Quietka, 54 Hosteler, 51 Sarita, 54 Arcoíxoxo, 50 Cabos de Hor- nos, 53 Alta Gracia, 49 Fachoso, 52 Trenlo, 49 Flicka, 52 Verbrugia, 49 Monada, 52 Puno Mall, 47 Royal Hunter, 52

Premio RAUDAL — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Belisaura, 58 Pentagrama, 53 Livingstone, 57 Bailongo, 52 Mindanao, 57 El Tofo, 51 Rapazuela, 55 Filón, 51

Premio CATALPLUM — 3,200 me

tros. Sleepchase — Handicap.

Palomito, 58 Cogot, 63 Cruce, 63 Morito, 63 Cetro Alegre, 59 Tucumán, 46

Premio REINETA — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Hijo Mio, 56 Cambises, 51 As de Copas, 55 Lutecita, 51 Centro For-

ward, 55 Palpito, 51 Centro For-

ward, 55 Señor Maile, 51 Yalta, 55 Serenito, 51 Cambrico, 55 Vitamina, 51 Opereta, 54 Fátima, 51 Quietka, 54 Hosteler, 51 Sarita, 54 Arcoíxoxo, 50 Cabos de Hor- nos, 53 Alta Gracia, 49 Fachoso, 52 Trenlo, 49 Flicka, 52 Verbrugia, 49 Monada, 52 Puno Mall, 47 Royal Hunter, 52

Premio RAUDAL — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Belisaura, 58 Pentagrama, 53 Livingstone, 57 Bailongo, 52 Mindanao, 57 El Tofo, 51 Rapazuela, 55 Filón, 51

Premio CATALPLUM — 3,200 me

tros. Sleepchase — Handicap.

Palomito, 58 Cogot, 63 Cruce, 63 Morito, 63 Cetro Alegre, 59 Tucumán, 46

Premio REINETA — 1,100 metros.

— La serie — Handicap.

Hijo Mio, 56 Cambises, 51 As de Copas, 55 Lutecita, 51 Centro For-

EN ANTOFAGASTA Y LA SERENA LOS CONTROLES PERMANECERAN ABIERTOS HASTA LAS 20 HORAS

Pasado mañana a las 5 de la madrugada comienza la prueba mecánica de Arica a Santiago

A dos días de la carrera automovilística más importante que se haya organizado en Chile hasta el momento, o sea la de Arica a Santiago, dividida en tres etapas, se mantiene siempre a firme el número de inscritos que es de 31. Los últimos en abandonar la capital en viaje al norte fueron el N.º 3, de Francisco Lyon; el N.º 25, de Carlos Nemayer y el N.º 19 de José Pérez.

Tanto nuestros correspondentes como el Automóvil Club nos informaron ayer en la tarde que no había mayores novedades, aparte del extraordinario entusiasmo que se advierte entre todos los aficionados de la región norte. Los participantes, la mayoría de ellos ya en Arica, se encuentran haciendo los últimos arreglos a sus máquinas. Bartolomé Ortiz, cuyo coche se volcó cuando lo trajo su copiloto, desde Socoma, hizo las reparaciones del caso, y el Ford se halla lista para la prueba.

2.428 KILOMETROS

La partida del "Segundo Gran Premio General Íñaki de Automóvilismo" se dará a las 5 de la madrugada del jueves desde la ciudad de Arica. Los coches irán divididos por orden numérico con diferencia de un minuto entre sí.

Damos a conocer en seguida el itinerario total de la competencia:

PRIMERA ETAPA: Arica, Zaña, Huara, Humberto, Iquique, Humberstone, Poza Almiente, Punitaquito, Pintados, La Unión, Hilarco, Quillique, Oficio, Iberia, María Elena, Carmen Alto y Antofagasta. Total: 844 kilómetros. En Iquique habrá neutralización de 90 minutos.

HASTA LAS 20 HORAS HABRA CONTROL.

Don Manuel Sosa nos informó ayer que se ha establecido que el control permanecerá abierto en Antofagasta y La Serena, terminales de la primera y segunda etapas, respectivamente, hasta las 20 horas. En consecuencia, si se correá el viernes 3 y el sábado 4 habrá descanso, para iniciar la prueba el domingo 5, en la tercera y última jornada.

TERCERA ETAPA: La Serena,

Villarrica, Santa Luisa, Brees, Bombas, Cruz, Chahalal, Pueblo Hundido, Inca de Oro, Cuyos, Copiapo, Vallenar, Diego Pajonales y La Serena. Total 924 kilómetros. (Esta etapa se correrá el viernes 3 y el sábado 4 habrá descanso, para iniciar la prueba el domingo 5, en la tercera y última jornada).

SEGURO ETAPA: Antofagasta, Villarrica, Santa Luisa, Brees, Bombas, Cruz, Chahalal, Pueblo Hundido, Inca de Oro, Cuyos, Copiapo, Vallenar, Diego Pajonales y La Serena. Total 924 kilómetros. (Esta etapa se correrá el viernes 3 y el sábado 4 habrá descanso, para iniciar la prueba el domingo 5, en la tercera y última jornada).

TERCERA ETAPA: La Serena,

Y ya fijó definitivamente la iniciación del octavo torneo nacional de básquetbol femenino que se realizará en Osorno. L acuerdo a esa resolución, el certamen tendrá lugar entre los días 17 y 25 del mes próximo, y participarán los mejores cuadros del país.

El afiche del campeonato se debe al señor René Pérez Barquéz, y fué confeccionado en la Imprenta y Litografía "La Razón".

Tiempo récord pueden poner las motos entre Valparaíso y Maipú

importante carrera la del domingo

EL DOMINGO, día en que se cumplirá la tercera y última etapa de la carrera automovilística de Arica a Santiago, se ha organizado, a manera de preliminar, una competencia motociclista entre Valparaíso y Maipú con importantes premios en dinero donados por la Insa.

Esta prueba se largará cuando el primer coche pase por Los Buros. Se han inscrito los más notificados motoristas de la capital y del puerto, varios de ellos con destacada actuación en numerosas competencias internacionales.

La nómina oficial de los participantes como también el número de sus motos y el número que levarán, es la siguiente:

— Reginald Horn, A. J. S. — Francisco Osorio, Harley-Davidson, Wilson, Triumph;

— Pablo Soria, Norton; 5 — George Grangie, Matchless; 6 — Desmadrill, Indian; 7 — Dalcross, Guzzi; 8 — Feuerbach, Norton; 9 — Burney, Matchless; 10 — Pedro Morales, Triumph; 11 — Podesta, Guzzi; 12 — Ernesto Bonam, Henderson; 14 — Alan Rayes, A. J. S.; 15 — Ernesto Varni, B. M. W.; 18 — Alberto Ordóñez, Triumph; 20 — Antonio Rocca, A. J. S.; 22 — Benassi, Triumph; 24 — Gilinghelli, Sertum; 26 — Ricardo Ortiz, Triumph; 28 — Jorge Pérez, Triumph; 30 — Jorge Luis, Triumph; 32 — Carlos E. M. W. — Comisión N.º 1 — Sunbeam; 35 — Percy K. H. R. D.; 38 — Manuel Goñi, Triumph; 40 — Ortiz, Sanz, Triumph.

INTERESANTE APUESTA Fue formalizada una apuesta-

ta en el sentido de que el ganador de la carrera de motos colocaría mejor tiempo entre Valparaíso y Maipú, quién el vencedor de la prueba automovilística.

El Club del Estadio Nacional celebra sus tres años de vida

HA CONFECCIONADO UN PROGRAMA DE FESTEJOS

El certamen del básquetbol dará comienzo el 11

Del próximo mes en el Famae.

LA ASOCIACION FEMENINA DEPORTIVA DE ESTADOS UNIDOS

SE REUNE ESTA TARDE

La Asociación Femenina Deportiva de Estados Unidos tendrá hoy las 18.30 horas, en Morandé 750, una asamblea de los delegados de las diferentes ligas de Santiago, en la cual se resolverán diferentes aspectos, que atañan en forma directa a las actividades próximas de la entidad.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollarán en la noche de hoy.

En el fondo de la página, se detallan las actividades que se desarrollar

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.

Se dió cuenta de:

1.º.— Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que establece que el lapso de cinco años a que se refiere el artículo 46 de la ley 8.282, se contará a partir desde la vigencia de la ley 7.022, para los empleados de la Dirección General de Tierras y Colonización.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El segundo, condona las multas en que hubieren incurrido las empresas bancarias por infracciones a la ley General de Bancos.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

3.º.— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que faculta a la Caja de la Habitación para adquirir predios, a fin de venderlos divididos a personas de escasos recursos.

— Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificó ésta de "urgente", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el segundo, solicita la devolución del Mensaje que aumenta algunas plazas en la Planta de Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile, y

Con el tercero, devuelve con observaciones, el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que incorpora al personal de imprentas particulares al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

— Quedaron en tabla.

3.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite copia de diversos decretos que liberan de los derechos de internalización en virtud de lo dispuesto en la ley 8.732, a diversas maquinarias destinadas a la instalación de nuevas industrias.

4.º.— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que se refiere al acuerdo de la Honorable Cámara, relativo a obtener de la Caja de Crédito Minero, que continúa pagando subsidios a los obreros de los lavaderos de oro durante los días de lluvia.

5.º.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que se refiere al que se le envió para acuerdo de esta Honorable Corporación, acerca del atraso de los decretos de nombramientos del personal de provincias de la Dirección General de Obras Públicas.

6.º.— Un oficio del señor Ministro de Títeres y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del Honorable señor Loyola, sobre creación de las poblaciones de Corte Alto, Radal y Huilo.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º.— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internalización a una ambulancia destinada a la Asistencia Pública de la Municipalidad de Conchal;

El que traspasa fondos entre diversos ítems del Presupuesto vigente de la Dirección General de Carabineros del Ministerio del Interior, y

El que establece facilidades para el pago del impuesto a la producción de vinos del año 1947.

— Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el cuarto, remite un proyecto de ley que crea el premio denominado "Gabriela Mistral" y declara que doña Lucila Godoy Alcayaga ha comprometido la gratitud nacional.

— Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda.

8.º.— Mociónes con las cuales los señores Diputados que se indican, inicián los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Bossay, que modifica la ley 8.098, que autorizó a la Municipalidad de La Calera, para contratar un empréstito.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los Honorables señores Atienza y Montalva, que libera de los derechos de internalización la mercadería que forma el cargamento del vapor Antofagasta, hundido en Punta Morihulla.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

El Honorable señor Santandreu, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Anacleto García Valenzuela.

El mismo señor Diputado, que concede el uso de una pensión a don Reynaldo Castro Atlán.

— Se mandaron a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

9.º.— Una comunicación del Honorable señor Campos Menéndez, en la que solicita el permiso constitucional requerido, para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

— Quedó en tabla.

10.º.— Tres presentaciones:

Con las dos primeras las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios: Don Leónidas Gamboa Collantes, reconociendo de tiempo servido, y

Dña. Mercedes Ampuero v. de Cárdenas,

— Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

Con la tercera, don Francisco Urrutia Valdés, solicita la devolución de algunos antecedentes acompañados a una presentación.

— Quedó en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 38, 39 y 40 están aprobadas; las 41 y 42 quedan a disposición de los señores Diputados.

El señor Secretario da cuenta de los asuntos delegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Termina la Cuenta.

X.— DECLARACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que faculta a la Caja de la Habitación para adquirir predios, a fin de venderlos divididos en sitios a personas de escasos recursos.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—AUMENTO DE PLAZAS EN LA FUERZA AÉREA.— DEVOLUCIÓN, SOLICITADA POR EL EJECUTIVO, DEL MENSAJE RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo solicita la devolución del Mensaje que aumenta en algunas plazas el personal de la Fuerza Aérea.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA ASENTARSE DEL PAÍS POR MÁS DE TREINTA DIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable Diputado señor Campos Menéndez solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del territorio nacional por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta petición.

Acordado.

4.—DEVOLUCIÓN DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Francisco Urrutia solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán dichos documentos.

Acordado.

5.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN Y MONTEO DE LOS EX EMPLEADOS MUNICIPALES.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que aumenta las pensiones de jubilación de los ex empleados municipales.

Boletín N.º 6.228.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Las pensiones de jubilación y monteo de los empleados municipales de Santiago se reajustarán tomando como base las remuneraciones que efectivamente habrían percibido esos ex funcionarios en el ejercicio de sus cargos el 1.º de enero de 1948, y teniendo en consideración los años de servicios actualmente computados en la jubilación".

En el caso de monteos se aplicarán los porcentajes que establezcan los estatutos de la Caja de Previsión respectiva, calculados sobre la base de las jubilaciones reajustadas de acuerdo con el inciso que antecede.

El mayor gasto que demanda la aplicación de los dos incisos precedentes se financiará por la Municipalidad de Santiago con cargo a sus rentas generales.

Artículo 2.º— Las pensiones de jubilación y monteo de los empleados de la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales de Santiago se reajustarán sobre la misma base que establece el artículo anterior, siendo de cargo de dicha Caja, en la parte que le corresponda, el mayor gasto que importe el reajuste a que se refiere el presente artículo.

Artículo 3.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate. En discusión general el proyecto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, en abono al pronto despacho de este proyecto, voy a ser lo más breve posible. Sólo quiero decir que el Partido Socialista apoya decididamente esta iniciativa, porque le consta que, desde hace dos años, este grupo de ex servidores municipales ha estado tratando de obtener lo que se le haga justicia, en este aspecto.

Sabemos que, en general, las pensiones de los jubilados de la Administración Pública y de otros sectores pertenecientes a servicios establecidos en beneficio de la colectividad, son muy bajas, en relación con el alza constante del costo de la vida.

Las pensiones de la Administración Civil se reajustaron, si no me equivoco, el año pasado.

Desgraciadamente, aún no gozan del derecho de jubilación todos los empleados municipales del país, encontrándose en la Comisión respectiva un proyecto sobre la materia.

El señor REYES.— Así es. Hace mucho tiempo que está en Comisión.

El señor TAPIA.— ...que espero que se desplace lo antes posible.

Como los ex empleados municipales de Santiago tienen el beneficio de la jubilación, desde hace cerca de dos años, repito, andan pidiendo un reajuste.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Conocé en este momento la Honorable Corporación de un proyecto de iniciativa de mi Honorable colega del Partido Liberal, señor Vives, destinado a reajustar las pensiones de jubilación de los ex funcionarios de las Municipalidades. El proyecto de iniciativa del Honorable señor Vives fue modificado por la Comisión, en el sentido de reemplazar el reajuste periódico y permanente por un reajuste único en la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate. En discusión general el proyecto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, el proyecto en discusión, que fué aprobado ya por la Comisión respectiva, constituye, hasta cierto punto, un acto de justicia para el grupo de funcionarios municipales y de la Caja de Empleados Municipales al reajustar sus pensiones de jubilación por una sola vez.

Pero la forma en que ha sido despachado este proyecto, no abarca a todos los empleados, puesto que fija una fecha límite, el primero de enero de 1948. Tampoco favorece a los empleados de la Caja de Previsión, que también tenían y tienen el derecho a gozar de las disposiciones de esta ley entraran a beneficiar, más o menos, de los 150 empleados jubilados, a 155 personas que prestaron sus servicios en la Municipalidad de Santiago o en la Caja de Retiro y Previsión correspondiente.

El financiamiento de este proyecto está absolutamente solventado respecto de las dos entidades que deben hacerse responsables de él.

En efecto, la Municipalidad de Santiago, que es una de ellas, emitió un informe, que lleva el N.º 1.235, que dice en su parte pertinente:

"Sobre el particular, cabé expresar a Ud. que la Ilustre Municipalidad, en su sesión celebrada el día 2 del mes en curso, acordó oficial a esa Honorable Comisión, manifestando que estima de estricta justicia y de urgencia reajustar las pensiones en referencia...

— Quedó en tabla.

— Tres presentaciones:

Con las dos primeras las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Leónidas Gamboa Collantes, reconociendo de tiempo servido, y

Dña. Mercedes Ampuero v. de Cárdenas,

— Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

Con la tercera, don Francisco Urrutia Valdés, solicita la devolución de algunos antecedentes acompañados a una presentación.

— Quedó en tabla.

— Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 38, 39 y 40 están aprobadas; las 41 y 42 quedan a disposición de los señores Diputados.

— Se mandó a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Termina la Cuenta.

X.— DECLARACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que faculta a la Caja de la Habitación para adquirir predios, a fin de venderlos divididos en sitios a personas de escasos recursos.

SESIÓN 43.ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1948.

(SESIÓN DE 16.15 A 19.20 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSIÓN OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente).— (Honorable señor Escobar Zamora!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Posteriormente, la Caja de Previsión Social de Empleados Municipales, envió a la Comisión una carta que dice como sigue...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— (Honorable señor Vargas Puebla!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— "Sanitago, 4 de agosto de 1948.

Señor

siones y jubilaciones son sumamente exigüas en la actualidad con relación al alza del costo de la vida. En la misma forma están los montepíos de las viudas y huérfanos de dichos empleados.

Por estas consideraciones y por las explícaciones que ha dado el Honorable señor Diputado Informante, los Diputados de estos bancos daremos nuestros votos favorables a la aprobación de este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, no cabe duda que este personal atravesía por una situación de hambre y de miseria, como es la que afecta a todos los hombres que en este país viven de un sueldo o de un jornal, y, en general, a la inmensa mayoría de la población consumidora. El alza del costo de la vida ha llegado a tal extremo, que no hay sueldo ni jornal que pueda competir en esta carrera desenfrenada y loca de los precios de los artículos de primera necesidad. En miles de hogares proletarios falta el pan, la leche, el té, el café y todo aquello que es indispensable para la diaria subsistencia. Millares de nuestros conciudadanos viven alimentándose a medias. Yo sé que cientos y miles de niños concurren a las escuelas sin tomar desayuno y se desmayan en las salas de clases por falta de alimentos. Yo he visto, con amargura, con pena y con dolor a mis compatriotas escarbando en la basura para buscar desechos con qué matar el hambre. Así vive nuestro pueblo, éste es su calvario, ésta es su tragedia. Y mientras esto ocurre, y mientras el examenático vuelve a aparecer en el país mostrándonos su silueta sinistral, como el símbolo satírico del estado actual de desnutrición y de hambre, hay millones de pesos para mantener zonas de emergencia, para viajes faraónicos, para banquetes pantagruélicos; mientras la raza degenera y la inmensa mayoría de los chilenos son azotados sin piedad por la miseria, un puñado de aventureros, de especuladores, de arribistas y de logreros engorda y amontona riquezas trafiando con todo, con sus principios, con su conciencia, con la dignidad del país, con la propia soberanía nacional. Esto es lo que irrita, esto es lo que subleva, es esta situación la que está acumulando odio y rencor en el alma de los verdaderos patriotas, que no podrán aceptar nunca esta política de entrega total al enemigo, a los poderosos, a los ricos, a los banqueros y a los traficantes que no tienen patria, a todos estos que no han hecho otra cosa que vender a Chile.

Este es lo que nosotros queremos que termine para que pueda haber progreso, democracia y libertad, porque desde que se inició, señor Presidente, esta política de represión del Ejecutivo, todos los problemas se han agravado, y, como acabo de decir, la vida ha encarecido, el hambre ha aumentado y la miseria se ensaña en todo el país, azotando especialmente y con crueldad inaudita a las clases modestas y a los empleados particulares y públicos de la nación.

Però si precaria y triste es la situación de estos empleados...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido.

El señor ROSALES.— Los retiro.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor ROSALES.— Quiero referirme especialmente a ese grupo de funcionarios, de Alcaldes y de Regidores que hoy se encuentran relegados en el "campo de concentración" de Plasqua y en otros lugares inhóspitos de la República.

Uno de ellos, Honorable Presidente, el Secretario de la Municipalidad de Machali, se encuentra hoy agonizando en el Hospital de Iquique.

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— ¿Cuáles, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Los que ha expresado Su Señoría.

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Pero quiero decir...

—SE PRODUCE GRAN RUIDO EN LA SALA.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor ROSALES.— Quiero decir que compatriotas nuestros...

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ROSALES.— Que no hable, señor, que no hable.

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pereira, llamo al orden a Su Señoría.

Llamo al orden al Honorable señor Rossetti.

Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Yo sé que a muchos Honorable Diputados no les convence el dolor, el sufrimiento y la muerte...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor ROSALES.— Yo sé que a muchos no les importa que en un lugar apartado de Chile se encuentren relegados hombres que no han cometido ningún delito...

El señor PEREIRA (don Julio).— ¡Y los asesinatos en Rusia?

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Voy a censurar al Honorable señor Pereira.

El señor ROSALES.— ¿Cuál es el delito que han cometido estos funcionarios municipales para que hoy se encuentren agonizando en los hospitales, en los campos de

concentración y en las cárceles de nuestro país?

El señor CORREA LARRAIN.— ¡No haga comedia!

El señor ROSALES.— El único delito que han cometido es el de no haberse prestado para servir los intereses extranjeros a Chile, el de esas compañías poderosas que representan a los consorcios internacionales.

Por eso, por haber querido defender el interés de Chile...

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Tribunas y Galerías que les está prohibido manifestarse en términos contrarios al Reglamento.

El señor ROSSETTI.— ¡Qué se refiera al proyecto, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados guardar silencio y permitir a la Mesa presidir la sesión.

Ruego al Honorable señor Rosales retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor ROSALES.— Si hay alguno, señor Presidente, lo retiro.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

—(El señor Rosales se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor ROSSETTI.— ¡Cómo es posible esto, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha expresado y referirse al proyecto en discusión

—(El señor Rosales se expresa nuevamente en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Si hay alguno, señor Presidente, lo retiro.

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

los electores patrocinantes que la firman pertenecen a algunas de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.o, 3.o y demás disposiciones de la ley 6.026 y sus modificaciones".

Estima el Ejecutivo que como las declaraciones de candidaturas se hacen de ordinario, en los últimos momentos que preceden al vencimiento de los plazos legales, es prácticamente imposible que los Conservadores de Bienes Raíces puedan apreciar y resolver si los candidatos o los electores patrocinantes pertenecen a las entidades prohibidas por la ley, y que resulta, además, perigrino entregar al criterio de un funcionario la aceptación o el rechazo de inscripciones de candidaturas, sin que exista un procedimiento regular y recursos correspondientes.

El artículo 4.o del proyecto consulta procedimientos regulares para la aceptación o rechazo de inscripciones de partidos o de listas de candidatos ante el Director del Registro Electoral, lo que ha movido al Ejecutivo a pensar que sería más eficaz y que daría mayores garantías un procedimiento que otorgue competencia a los Tribunales Calificadores provinciales para conocer y fallar estas cuestiones, mediante el sistema de reclamaciones electorales actualmente establecido en la ley. En este procedimiento se rinde prueba, que es apreciada en conciencia por el Tribunal Calificador provincial, y sus fallos son consultados al Tribunal Calificador de Elecciones.

La sanción que se establece en caso de darse acogida a la reclamación es la de considerar la lista respectiva como no presentada para todos sus efectos legales.

Vuestra Comisión ha considerado que las modificaciones propuestas mejoran el proyecto, y os recomienda su aprobación.

DECIMOQUINTA OBSERVACION

Se propone substituir, en el inciso 1.o del artículo 2.o transitorio, las palabras "ciento veinte" por "cien".

El inciso modificado dice así:

"Artículo 2.o.— Dentro del plazo de ciento veintiún días, contados desde la vigencia de la presente ley, el Director del Registro Electoral procederá a cancelar las inscripciones en los Registros Electorales o Municipales de los actuales miembros del Partido Comunista de Chile y de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos que se refieren los artículos 1.o, 3.o y demás disposiciones de la ley 6.026, modificadas por la presente".

En consecuencia, con la declaración anteriormente expuesta, vuestra Comisión os recomienda que aprobéis la observación décimovenava.

Vuestra Comisión entiende que la citada observación tiene por objeto establecer una causal de caducidad en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial". El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Estima el Ejecutivo que, según se desprende de lo establecido en el número 8 del artículo 1.o del proyecto, que reemplaza el artículo 6.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado, se permite declarar la vacancia de las funciones o empleos de individuos nombrados con anterioridad a la vigencia de la ley en proyecto y que se encuentren en el caso ahí contemplado. Con el propósito de evitar toda discusión posterior, ha creído necesario que en este artículo 3.o transitorio se comprenda a todas las personas a que se refiere el artículo 6.o del proyecto.

Vuestra Comisión entiende que la citada observación tiene por objeto establecer una causal de caducidad en el desempeño de las funciones, sin que ello signifique, en ningún momento, que los afectados pierdan el derecho a la jubilación, desahucio y demás beneficios de previsión social que otorgan las leyes respectivas.

En consecuencia, vuestra Comisión, al aprobar la observación referida, lo hace previa declaración de que entiende que en el decreto que dicte el Presidente de la República, de acuerdo con la parte penal de este inciso, se consultará el derecho de jubilación o indemnización que legalmente pueda corresponder al afectado por tratarse de una renuncia no voluntaria, principio que está de acuerdo con el criterio sustentado por el Ejecutivo al formular la observación cuarta, en la que se establece en un inciso, que se agrega al número 1 del artículo 7.o, que las personas afectadas por él tendrán derecho a la participación en las utilidades establecidas en el artículo 402 del Código del Trabajo, y que, al pagarse las cuotas que están obligadas, tendrán derecho a percibir los beneficios culturales, educativos, cooperativos, de solidaridad y de previsión que el sindicato conceda en conformidad a sus estatutos y reglamentos.

En consecuencia, con la declaración anteriormente expuesta, vuestra Comisión os recomienda que aprobéis la observación décimovenava.

Vigésima observación

Se propone en ella agregar al proyecto el siguiente artículo:

"Artículo 3.o.— La rehabilitación a que se refiere el artículo 2.o transitorio y la que pueda concederse de acuerdo con las demás disposiciones de la presente ley, sólo podrá otorgarse después de transcurrido el plazo de un año, contado desde su publicación en el "Diario Oficial".

Estima el Ejecutivo que tratándose de la rehabilitación a que se refiere el artículo 2.o transitorio, y la que pueda concederse de acuerdo con otras disposiciones del proyecto, puede tener el inconveniente de que una revisión prematura de las medidas o actos adoptados, pudiesen desvirtuar las finalidades perseguidas en el proyecto, y cree, por lo tanto, que es necesario que estas rehabilitaciones sólo puedan otorgarse después de transcurrido el plazo de un año, contado desde su publicación en el "Diario Oficial".

Considera el Ejecutivo que ante la proximidad de la elección general, que debe efectuarse en marzo del año próximo, es conveniente que el Tribunal Calificador cuente con un mayor plazo para conocer y fallar las reclamaciones que puedan interponer los afectados por la cancelación de sus inscripciones y que es necesario, por consiguiente, reducir a 100 días el plazo de 120 días.

Vuestra Comisión aceptó esta enmienda y os recomienda su aprobación.

DECIMOSEXTA OBSERVACION

Se propone en ella intercalar como inciso segundo del artículo 2.o transitorio el siguiente inciso nuevo:

"La cancelación de las inscripciones a que se refiere el inciso 1.o se considerará firme y producirá todos sus efectos, si dicha inscripción no fuere restablecida por resolución del Tribunal Calificador de Elecciones, dictada, por lo menos, 30 días antes de cualquiera elección. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad del Tribunal Calificador para proseguir la tramitación y fallo del respectivo reclamo; pero en tal caso, el restablecimiento de la inscripción sólo producirá efecto para una elección siguiente".

Estima el Ejecutivo que con el objeto de dar fiesta al registro es necesario consultar una disposición que dé pleno efecto a la cancelación, mientras no intervenga una resolución definitiva del Tribunal Calificador de Elecciones que la altere. Con este objeto ha estimado necesario que sólo se consideren con respecto a una elección determinada, los fallos expedidos, con treinta días de anticipación, todo esto, sin perjuicio de que el Tribunal deba seguir conociendo del correspondiente reclamo hasta dictar la sentencia que sólo influirá en las elecciones posteriores.

Vuestra Comisión ha aprobado esta observación y os recomienda que la aceptéis.

DECIMOSEPTIMA OBSERVACION

Se propone en ella intercalar en el artículo 2.o transitorio antes referido, el siguiente inciso nuevo:

"En virtud de la comunicación ordenada en este artículo, los Conservadores de Bienes Raíces respectivos procederán a hacer igual cancelación en los Registros a su cargo. El incumplimiento de esta obligación será sancionado con las penas establecidas en el artículo 51 del texto definitivo de la ley 4.554. El Director del Registro Electoral comunicará al Gabinete Central de Identificación las cancelaciones que efectúe".

Con el objeto de obtener la finalidad que el legislador se ha propuesto en el sentido de que se produzca la eliminación de determinados ciudadanos de los Registros Electorales, cree el Ejecutivo que es necesario que los Conservadores de Bienes Raíces, depositarios de los demás ejemplares de dichos Registros, estén obligados a efectuar en ellos las cancelaciones que el Director respectivo haga en los que están a su cargo, obviando por medio de una disposición expresa así lo ordena, la ventaja de precisar la obligación del funcionario respectivo.

Vuestra Comisión cree que una disposición semejante complementa el propósito que persigue el proyecto, y os recomienda, por lo tanto, la aprobación de la observación.

Décimocuarta observación

Se propone en ella introducir las siguientes modificaciones al artículo 2.o transitorio:

"A) Agregar al inciso segundo, después del punto final, la siguiente frase: 'También ordenará la publicación en el 'Diario Oficial'.'

B) Reemplazar en el inciso tercero la palabra "de" por "des" y

C) Intercalar en el mismo inciso quinto la frase: "en el 'Diario Oficial', entre las palabras 'ca' y 'los'".

Los incisos observados dicen así:

"El Director del Registro Electoral comunicará los Directores de Bienes Raíces respectivos, la lista de los ciudadanos excluidos, y ordenará publicación por dos veces en un periódico de cabecera de su departamento, y si no lo hubiere, de capital de la provincia. Esta publicación se hará por orden alfabético del primer apellido, incluyendo los datos de la subdelegación, sección número de la inscripción.

En el plazo de cinco días, contados desde la publicación hecha en el departamento respectivo o en la capital de la provincia, en su caso, los ciudadanos afectados por la resolución del Director del Registro Electoral podrán reclamar ante el Conservador de Bienes Raíces correspondiente para ante el Tribunal Calificador de Elecciones. Junto con esta reclamación, podrán llegar la prueba instrumental que los interesados estimen conveniente".

Esta observación tiene por objeto dar una publicidad a las cancelaciones que se hagan en virtud de lo dispuesto en el citado artículo 2.o transitorio, con el objeto de establecer el máximo de medios para que los afectados puedan defenderse y logren la reparación de cualquier error que haya motivado su exclusión en los procesos electorales.

Vuestra Comisión cree que es conveniente la aprobación, y os recomienda su aprobación.

Décimocuarta observación

Se propone en ella intercalar en el inciso 1.o del artículo 3.o transitorio, la frase: "funcionarios y empleados o dependientes" entre las palabras "trabajadores" y "de", y la palabra "Municipales" entre las palabras "Fiscales" y la conjunción "y", convirtiendo una coma a continuación de la palabra "Fiscales".

En el inciso 1.o del artículo 3.o transitorio: "Los actuales consejeros o directores de las instituciones y servicios semifuncionales y los demás organismos del Estado" se encuentran comprendidos en la situación prevista en el artículo 6.o de la Ley 6.026, sobre Seguridad

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Estima el Ejecutivo que, según se desprende de lo establecido en el número 8 del artículo 1.o del proyecto, que reemplaza el artículo 6.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado, se permite declarar la vacancia de las funciones o empleos de individuos nombrados con anterioridad a la vigencia de la ley en proyecto y que se encuentren en el caso ahí contemplado. Con el propósito de evitar toda discusión posterior, ha creído necesario que en este artículo 3.o transitorio se comprenda a todas las personas a que se refiere el artículo 6.o del proyecto.

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Estima el Ejecutivo que, según se desprende de lo establecido en el número 8 del artículo 1.o del proyecto, que reemplaza el artículo 6.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado, se permite declarar la vacancia de las funciones o empleos de individuos nombrados con anterioridad a la vigencia de la ley en proyecto y que se encuentren en el caso ahí contemplado. Con el propósito de evitar toda discusión posterior, ha creído necesario que en este artículo 3.o transitorio se comprenda a todas las personas a que se refiere el artículo 6.o del proyecto.

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Interior del Estado, según el texto que figura el número 8 del artículo 1.o de la presente ley, ceñárán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial".

El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

dente de la República a echar marcha atrás en sus primitivos propósitos.

Cada día las utilidades por pagar serán menos, hasta desaparecer completamente. Todo será posible en un régimen de claudicación como éste. Los obreros no podrán declarar la huelga cuando los patronos se neguen a acceder a sus peticiones, sino que serán obligados a someterse al arbitraje obligatorio, donde el tercer árbitro, o representante del Gobierno —y que será nombrado por el Presidente de la República— dará a los obreros lo que éste indique que les dé, no lo que ellos pidan. Ya que es el propio Presidente de la República quien en el hecho ha conseguido sueldos y salarios.

A los obreros, por una simple ley, no se les quitarán sus conquistas consagradas en el propio Código del Trabajo, sin que ello signifique atentar contra el orden y la tranquilidad del país. No seremos nosotros sino el Parlamento el responsable de lo que pase, si se arrebata a los obreros, de la noche a la mañana, lo que tanto les ha costado obtener. Carguen, pues, los responsables de esto con las consecuencias.

Las utilidades que las empresas pagan, no constituyen favor alguno que se haga a los obreros. Ese pago no es otra cosa que la compensación de parte del esfuerzo gastado por el obrero, que, de no existir la ley, iría a engrosar más aún las ganancias del patrón.

No puede quitárselas los beneficios que el Sindicato otorga porque, con su cuota sindical, contribuyen al fondo común que permite una serie de beneficios tales como viáticos por accidentes del trabajo o enfermedades, que aumentan los bajos subsidios acordados por las leyes 4.054 y 4.055.

También los sindicatos otorgan becas a los hijos de los militantes de los sindicatos, para que se eduquen en diferentes establecimientos educacionales del país, y nadie tiene derecho a privar de la educación a los niños.

Ha sido el descontento general de la clase obrera y de los empleados el que ha obligado al Presidente de la República a pedir al Parlamentario la reconsideración de este artículo, porque el pueblo sabe que con este artículo, y, en general, con este proyecto de ley, no sólo los comunistas serían excluidos de la dirección de los sindicatos, sino que serían también los propios radicales, pero los radicales de buena ley y que se mantienen leales al pueblo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

En votación la cuarta observación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la cuarta observación.

En discusión la quinta observación.

Ofrézco la palabra a un señor Diputado que acepte la observación.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, los motivos que ha tenido el Ejecutivo para hacer estas observaciones no son de alterar los fundamentos que inspiraron al Congreso al redactar este artículo en el primitivo proyecto.

En realidad, señor Presidente, el Código del Trabajo establece la prohibición de sindicalizarse a los servidores del Estado.

Esta es una disposición que está de acuerdo con las prácticas generales del derecho del trabajo de todos los países del mundo.

Los derechos sociales establecidos en el Código del Trabajo, tienden a solucionar conflictos entre el capital y los obreros.

En las instituciones fiscales, no existiendo representantes del capital y siendo que estos conflictos se plantean con el Estado mismo, no cabe aplicar las normas generales de esta legislación.

El legislador, al aprobar este artículo del primer proyecto, quiso extender en forma expresa esa prohibición establecida en el Código del Trabajo a las instituciones semifiscales.

El Ejecutivo, al vetar esta disposición, deja claramente establecido que, en su pensamiento, la disposición es redundante, por cuanto el Código del Trabajo ya ha prohibido a los empleados y obreros semifiscales sindicalizarse.

Establishida en esta forma una perfecta concordancia de criterio entre el espíritu que guía la observación y el espíritu que tuvo el legislador al despachar el primitivo proyecto, solo nos cabe aceptar la observación en referencia.

El señor VARGAS PUEBLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienes la palabra Su Señoría para impugnar la observación.

El señor VARGAS PUEBLA. — Señor Presidente, si el Ejecutivo hubiera sido sincero en sus declaraciones ante las organizaciones de obreros y empleados fiscales, semifiscales y municipales, de respetar sus derechos de organizarse, no le habría cabido otra actitud que proponer que se hubiera eliminado del Código del Trabajo el artículo 365, que prohíbe el derecho de organizar a sindicatos a estos obreros y empleados.

— efectivo que los obreros y empleados fiscales y municipales se han movilizado a través del país para defender su derecho a organizarse, amenazando por esta ley liberticida; pero antes, señor Presidente, se han movilizado contra el artículo 365 del Código del Trabajo. Y no solamente lo han hecho los funcionarios que prestan sus servicios al Estado, a los Municipios o a las instituciones semifiscales en Chile, sino este movimiento se ha extendido por todo el mundo. Fue así como en la Conferencia Internacional del Trabajo, convocada por la O. I. T., se aprobó una resolución en el sentido que los obreros y empleados que prestan sus servicios al Estado y a los Municipios tienen derecho a organizarse sindicalmente.

— efectivo que los obreros y empleados fiscales y municipales se han movilizado a través del país para defender su derecho a organizarse, amenazando por esta ley liberticida; pero antes, señor Presidente, se han movilizado contra el artículo 365 del Código del Trabajo. Y no solamente lo han hecho los funcionarios que prestan sus servicios al Estado, a los Municipios o a las instituciones semifiscales en Chile, sino este movimiento se ha extendido por todo el mundo. Fue así como en la Conferencia Internacional del Trabajo, convocada por la O. I. T., se aprobó una resolución en el sentido que los obreros y empleados que prestan sus servicios al Estado y a los Municipios tienen derecho a organizarse sindicalmente. El Gobierno de Chile es signatario de ese acuerdo, puesto que fué hasta esa Conferencia una comisión tripartita compuesta por representantes patronales, del Gobierno y de los obreros, y con la inclusión de este artículo en este proyecto, el Gobierno de Chile viola los compromisos contraídos en esta conferencia internacional.

— (El señor Vargas Puebla se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor VARGAS PUEBLA. — No tengo inconveniente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

El señor VARGAS PUEBLA. — Nosotros estimamos, señor Presidente, que no se puede hacer demagogia barata con relación a los obreros y empleados que sirven al Estado y a los Municipios.

El derecho de organización no les ha sido dado por iniciativa propia del legislador ni por la voluntad de este Gobierno. El ha sido conquistado a través de la acción mancomunada de obreros y empleados fiscales y municipales. Además, la Constitución Política del Estado establece que todos los ciudadanos chilenos pueden y tienen derecho a organizar libremente.

— efectivo, señor Presidente, las diversas modificaciones que se proponen en esta quinta observación no son sino una demostración del intento de engañar a estos servidores públicos. En los principios antecedentes del voto, el Presidente de la República dice que en la ley 6.026, en el Código del Trabajo, en la Ley Económica y en el Estatuto Administrativo existen suficientes medidas repressivas para impedir el legítimo derecho de organización, de huelga y de petición de los obreros y empleados fiscales, municipales y semifiscales.

Por consiguiente, se trata de engañar a estos servidores públicos cuando se dice que el Gobierno no respetará su derecho de organización.

Este voto es, además, el producto de la presión ejercida por estos servidores públicos, que

han manifestado su firme voluntad de luchar a través de todo el país por sus reivindicaciones y por la defensa de las organizaciones que ellos han creado en largos años de luchas y con muchos sacrificios.

Los empleados y obreros fiscales y los servidores municipales tienen legítimo derecho a disfrutar de una de las garantías que la Constitución Política les concede: la de organizarse libremente.

Por consiguiente, no se puede pedir la supresión del derecho de organización...

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Honorable señor Vargas Puebla.

En votación la quinta observación del Ejecutivo.

— Durante la votación.

El señor VARGAS PUEBLA. — Hay que suprimir el artículo 365 del Código del Trabajo. Así se establecerá en todos los casos el derecho de organización.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas Puebla, estamos en votación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación quinta del Ejecutivo.

En discusión la observación sexta.

Ofrézco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrézco la palabra a algún señor Diputado que impugne la observación.

El señor URIBE (don Damián). — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Uribe.

El señor COLOMA (Presidente). — Señor Presidente, Honorable Cámara:

La sexta observación del Presidente de la República al proyecto mal llamado de Defensa de la Democracia, solicita la supresión del N.º 3 del artículo 7.º del proyecto al artículo 371 del Código del Trabajo que tiene relación con las actividades que deben desarrollar los sindicatos, tendientes a no ejecutar actos en menoscabo de la libertad individual de trabajo y de las industrias.

En esto hay una contradicción manifiesta, ya que el Presidente de la República, en el documento enviado a la Francimasonería, manifiesta que el conflicto de los obreros del carbón se había llevado por los cauces legales ¿quién fue el que falló a esto? Fue el propio Presidente de la República, ya que dictó decretos de reanudación de faenas y recontratación de personal, en un conflicto netamente legal, reconocido por el propio Jefe de la Zona de Emergencia y las autoridades del Trabajo, sin que los responsables recibieran el castigo por el atropello a las leyes.

Pero era necesario descargar la represión sobre las espaldas de los obreros, calumniando a los que se estaban sufriendo la fobia oficialista. Pues bien, a estos dirigentes que gozaban de inamovilidad se les arrancó de sus empleos o faenas, sin causa justificada, en forma arbitraria y sin proceso previo. Hasta ahora jamás se ha pensado que el Gobierno les pague ni siquiera la remuneración que gozaban al tiempo de su detención. Mucho menos podría esperarse que se les pagara el tiempo que han permanecido en los campos de concentración.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Nada de esto se ha hecho.

El Gobierno, por otra parte, pretende con este voto, solamente engañar a la opinión pública.

Nosotros no queremos hacernos cómplices de este engaño que se quiere hacer al pueblo de Chile y, especialmente, a los trabajadores y empleados. Por eso nosotros no vamos a abstenernos.

El señor GARCIA BURR. — Quieren mantenernos erguidos!

El señor ESCOBAR DIAZ. — ... y menos, apoyar con nuestros votos a esta ley liberticida, que solamente pretende matar el movimiento obrero chileno y, al mismo tiempo, privar a los trabajadores del derecho a ser elegidos...

El señor ROSETTI. — ¡A los comunistas!

El señor ESCOBAR DIAZ. — Lo que se pretende con esta ley es provocar a los trabajadores y al pueblo de Chile, que da a dia siguen ganando posiciones en el campo político.

Esta es una intervención electoral inaceptable, sobre todo en estos momentos en que estamos abocados a las próximas elecciones generales de 1949, para las cuales ya todos los partidos, entre ellos el Partido Radical y el resto de los que no resultaron sancionados por esta ley, han elegido sus candidatos.

Esta es una ley tendiente a liquidar al movimiento obrero y a evitar que los trabajadores y a su pueblo que se estén moviendo para tratar de sacar a su favor las mejoras y más probados representantes.

— Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Los retiro.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pero esto no logrará intimidar al pueblo ni a los trabajadores los que, seguramente, iniciarán una campaña para lograr su unidad sindical y política. Ya saben ellos que estos términos medios, estos elementos que ayer, demagógicamente, nos engañaron, no tendrán el derecho de presentarse a solicitar sus votos y que el pueblo, el electorado, castigará a todos los que han votado favorablemente este proyecto de ley anticomunista.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 85 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la octava observación.

Ofrézco la palabra a un Honorable Diputado que la apoye.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — El artículo 8.º del proyecto, dice:

— No podrán ser director de sindicato, miembro de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, Árbitro o miembro del tribunal arbitral en conflicto colectivo del trabajo, miembro de la Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de Comisión Mixta de Suelos, Vocales de Corte del Trabajo, Delegado de los empleados, miembro de delegación representativa de obreros o empleados en conflicto colectivo del trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patrones, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas o encargadas reos por crimen o simple delito, que estén más allá de lo que el Ministerio de Trabajo y los patrones crean que deben.

El Gobierno aplica exactamente el mismo método que Mussolini aplicaba a la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo, solución que sistemáticamente redundaba en provecho de los capitalistas más poderosos, dando de esta manera muchos pasos atrás, en contra de los intereses de obreros y empleados.

Este quiere decir que eliminará de los sindicatos a todos los obreros y empleados que se tomen la libertad de pensar libremente, a todos los obreros con conciencia de clase, a todos los que no quieren dejar de conquistar por la charlatanería demagógica.

Por estas consideraciones, los Diputados comunistas no vamos a abstener de votar, porque las observaciones del Presidente de la República a este malicioso proyecto no mejoran en nada la angustiosa situación creada a nuestro pueblo.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación la sexta observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 85 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

En discusión la séptima observación.

Ofrézco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Esta In-

“efectiva que los obreros y empleados fiscales y municipales se han movilizado a través del país para defender su derecho a organizarse, amenazando por esta ley liberticida; pero antes, señor Presidente, se han movilizado contra el artículo 365 del Código del Trabajo. Y no solamente lo han hecho los funcionarios que prestan sus servicios al Estado, a los Municipios o a las instituciones semifiscales en Chile, sino este movimiento se ha extendido por todo el mundo. Fue así como en la Conferencia Internacional del Trabajo, convocada por la O. I. T., se aprobó una resolución en el sentido que los obreros y empleados que prestan sus servicios al Estado y a los Municipios tienen derecho a organizarse sindicalmente. El Gobierno de Chile es signatario de ese acuerdo, puesto que fué hasta esa Conferencia una comisión tripartita compuesta por representantes patronales, del Gobierno y de los obreros, y con la inclusión de este artículo en este proyecto, el Gobierno de Chile viola los compromisos contraídos en esta conferencia internacional.

— (El señor Vargas Puebla se expresa en términos contrarios al Reglamento).

salgan con el "sofá del alemán" al hombro. Aunque van a perder este derecho que tenían los militantes o correligionarios de ellos para constituirse como tales dentro de la esfera de la administración Pública y ser, entonces, una fuerza electoral en las asambleas para los caudillos de ese partido.

Otrolos nos abstendremos de votar la observación del Presidente de la República, deslindar responsabilidades. Y que sepan entonces los funcionarios o jefes radicales que van a resultar directamente perjudicados con esta disposición. Al final de la historia de ella, quiénes serán los responsables y quiénes serán los que sufren sus consecuencias.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación la novena observación.

— El señor VARGAS PUEBLA se expresa en términos contrarios al Reglamento.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha pronunciado.

El señor VARGAS PUEBLA. — No me he referido a nadie, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas Puebla, censuro a Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA. — ¿Por qué, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar las expresiones contrarias al Reglamento que ha pronunciado.

El señor VARGAS PUEBLA. — Las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados los términos contrarios al Reglamento.

— Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

En discusión la 10 a observación. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que exprese la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — La observación número 10, señor Presidente, de ninguna manera se compara con la declaración que en forma reiterada se ha hecho el Ejecutivo, en el sentido de que ellas tienden a pillar, a hacer menos drásticos los efectos de las disposiciones de esta ley.

Efectivamente, el agregado que se propone ha sido solicitado a la Justicia ordinaria la exclusión de los ciudadanos, como lo dice la observación del Ejecutivo, no hace más que culminar todo un proceso maquiavélico perfectamente engranado en él, con un verdadero trabajo de refuerzo, se priva a los obreros de los derechos civiles, de los derechos sindicales, de los derechos civiles y de los derechos inherentes a la persona humana que, para mayor ironía, a esta misma hora, pretendidos representantes del Gobierno de Chile están suscribiendo en la Conferencia Ginebra.

Creo, Honorable Cámara, que no se logrará el efectivo mixtificador que se ha propuesto el Gobierno ni se desorientará a quiénes van a ser directamente dañados por esta ley y por esta enigmática disposición.

Confirmar lo que sostengo las protestas de reacciones y de organizaciones de carácter civil, económico y sindical, que se pronuncian totalmente en contra de estas observaciones y, en general, de toda la ley, que no constituye sino un conjunto de disposiciones de carácter típicamente nazi que producirían vergüenza hasta Nicaragua y en Paraguay, si hubieran sido alguna sometidas a discusión.

Nuestro país, con una disposición como la contenida en el artículo que se trata de reparar, pero que se perfecciona en un sentido puramente negativo, asume, no como lo dice ayer, en granos caracteres, un diario paleo lego el rol de centro de América Latina, sino que abdica del resto de vanguardia que tenía en el orden social y en el orden político.

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa agrega a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor GODOY. — Yo siento mucho que esto es verdad y que el Presidente de la Cámara, dese de conversar tanto ayer con el Presidente de la República, me venga a pedir ahora que retire estos conceptos.

El señor COLOMA (Presidente). — Antes y dese de conversar con Su Excelencia el Presidente de la República tendré que pedir a Su Señoría el retiro de conceptos que no se ajusten al Reglamento.

El señor GODOY. — La Mesa sabe bien...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que exprese la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — La Mesa sabe bien...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

En votación la décima observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — La Mesa sabe bien...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

En votación la décimotercera observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — La Mesa sabe bien...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

En votación la observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — La Mesa sabe bien...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

En votación la observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — La Mesa sabe bien...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

En votación la observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — La Mesa sabe bien...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

En votación la observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — La Mesa sabe bien...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

En votación la observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — La Mesa sabe bien...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

En votación la observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — La Mesa sabe bien...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retardados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

En votación la observación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

Ahora, el Presidente de la República en sus observaciones, en vez de insistir en su idea principal, de fijar tal plazo en 60 días, estima que él debe ser de 100.

«Con qué propósito se hace esto, señor Presidente?

Con el propósito de impedir que los miles y miles de electores que sean eliminados de los Registros Electorales puedan hacer sus reclamaciones, porque, de acuerdo con el plazo que se da en este proyecto, no tendrá el Director del Registro Electoral más de diez días para conocer las reclamaciones que presenten los ciudadanos que sean eliminados.

Tendrá el Director del Registro Electoral tiempo suficiente con diez días para conocer de 50, 60, 70 u 80 reclamaciones por inhabilitaciones electorales que se van a producir? Evidentemente, no.

Entonces, ¿de qué se trata? Se trata, señor Presidente, una vez más, de intervenir, a través de esta ley, en las próximas elecciones parlamentarias e impedir que 50 ó 60.000 electores participen en el acto electoral de marzo de 1949, con lo cual se trata de facilitar la llegada al Congreso Nacional de Diputados y Senadores reaccionarios.

Se trata de impedir que en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Concepción, donde hay una inmensa mayoría de obreros que prestan su apoyo a los candidatos del Partido Comunista, voten por esos candidatos, de manera que, con 1.000 ó con 500 votos, resulten elegidos Diputados reaccionarios que servirán sus intereses en este Parlamento.

Otro bien, ¿por qué se cancela a los comunistas de los Registros Electorales?

Se les persigue, por lo que se ha dicho aquí.

Se les acusa de enemigos de la patria, se les acusa de estar en concomitancia con una potencia extranjera en contra de los intereses nacionales. ¿Qué papel juegan aquí los Diputados radicales? ¿Qué papel juega el Presidente de la Republica?

El señor UNDURRAGA. — ¡Echar a los traidores!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Undurraga, avísale a Su Señoría.

El señor PONTIGO. — Los Diputados radicales, que votarán favorablemente este proyecto, nos conocen en la intimidad durante 20 o más años a los comunistas, y muchos de ellos han sido elegidos con los votos del Partido Comunista. Si los radicales, durante más de 20 años, no descubrieron que los comunistas estábamos en concomitancia con una potencia extranjera y no descubrieron que éramos unos traidores a la patria, quieren decir...

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO. — ¡Y su padre era radical!

El señor ROSSETTI. — ¡Cómo es posible que se hable así de los radicales!

¡Don Pedro Aguirre Cerda los descubrió hace muchos años!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor PONTIGO. — Los doy por retirados, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

El señor PONTIGO. — Señor Presidente, si los radicales que hoy nos persiguen a través del país estuvieron con nosotros durante estos 20 años, ello significa que eran...

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Honorable señor Pontigo.

En votación la décimocuarta observación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos.

El señor COLOMA (Presidente)... — Aprobada la observación.

En discusión la observación décimosexto.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoya la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna.

El señor BAEZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría que se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha usado.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

En discusión la observación décimosexta.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoya la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienes la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Señor Presidente, la observación décimosexto del Ejecutivo se refiere a la cancelación de la inscripción en los registros electorales de los miembros del Partido Comunista de Chile y de otras organizaciones.

Ya en otras oportunidades hemos expresado nuestro punto de vista frente a este problema. Hemos manifestado que ésta es la mayor monstruosidad, la mayor aberración jurídica, la más absurda y torpe de todas las medidas, propia de un régimen antidemocrático...

En materia electoral, estimamos, contrariamente a lo que pretende esta ley, que las inscripciones electorales deben ser ampliadas al máximo, para que gocen de derechos políticos y participen en la elección de sus gobernantes, todos los ciudadanos de nuestra patria, sin diferencias de sexo y mayores de 18 años, separan o no leer o escribir.

El país sabe que en la actualidad sólo tienen derecho a participar en la generación de los Poderes Públicos, los altos oficiales del Ejército, de la Marina, y de la Aviación y del Cuerpo de Carabineros de nuestro país. Sabemos que tienen esos oficiales derecho a elegir; pero no a ser elegidos para cargos políticos.

Creamos que, cuando los altos oficiales de nuestras instituciones armadas participan en política, como es el caso actual, en que forman parte del Gabinete, y se hallan en esta Sala dos militares, uno de ellos de uniforme y otro de civil, no sé si porque ha perdido el uniforme...

El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, ¿cómo es posible que se insulte así al señor Ministro del Interior?

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¡Cómo es posible que se insulte al Ministro del Interior!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Censuro al Honorable señor Vargas Puebla.

¡Honorable señor Rosales!

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Ellos participan en la política activa de nuestra patria y en la política de represión de estos últimos tiempos, ellos han instalado, dirigido y controlado las zonas de emergencia.

Nosotros queremos, pues, que nuestro régimen democrático se amipe y se perfeccione para que pueda hablarse con propiedad de "Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

¡Acaso no sabemos que en la actualidad sólo una insignificante minoría participa en el proceso electoral que genera los poderes públicos?

Sus Señorías saben que de los cinco millones de chilenos, sólo el diez por ciento votan en las urnas, mientras cuatro millones y medio no tienen derecho a elegir ni a ser elegidos. ¡Es esto democracia, puede hablarse de Gobierno republicano y representativo cuando la inmensa mayoría de los ciudadanos no expresan su voluntad ni tienen ingeniería alguna en la generación de los poderes del Estado?

Saben también los señores Diputados que en otros países donde hay democracia tienen derecho a elegir y a ser elegidos los hombres y las mujeres mayores de 18 años, separan o no leer o escribir, los miembros de las instituciones armadas sin discriminaciones injustas, arbitrarias y odiosas. Así ocurre, por ejemplo, en las nuevas democracias que han surgido después de la última guerra en la Europa Central, donde el pueblo y los trabajadores ocupan hoy el lugar que les corresponde en el manejo de los asuntos del Estado.

El señor FONSECA. — Esta observación es tan magnífica que amplia de cinco a diez días el plazo de apelación que se concede a los ciudadanos eliminados de los Registros Electorales por el Director de este servicio.

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FONSECA. — Esta observación es tan magnífica que amplia de cinco a diez días el plazo de apelación que se concede a los ciudadanos eliminados de los Registros Electorales por el Director de este servicio.

El señor MARIN BALMACEDA. — Me deseo

que para que todos sepan quiénes han sido eliminados, deben publicarse sus nombres en el "Diario Oficial".

Aparentemente con esto se beneficia a los interesados, ya que, mediante la apelación, se supone que se podrán corregir los errores y las injusticias cometidas por ese funcionario; pero nada de esto es cierto.

El Presidente de la República, en la décimoquinta observación, propone reducir el plazo para hacer las eliminaciones de ciento veinte a cien días, en vista —dice— de la proximidad de las Elecciones Generales de 1949, y la ampliación a diez días del plazo para hacer las reclamaciones, cínicamente, para que llegue el momento en que éstas junto con las reincidentes en las listas electorales, queden pendientes. O sea, se comete una monstruosidad jurídica, pues las apelaciones que se hayan surtido efecto alguno, llegado el momento de las elecciones de marzo de 1949, los ciudadanos no podrán votar, aun cuando las apelaciones estén pendientes en el Tribunal Calificador de Elecciones.

Este significa, como decíamos, la eliminación arbitraria de la oposición. No sólo de los comunistas, sino de otros sectores de la opinión pública.

Vemos ya que en la prensa oficial a la oposición que existe en el seno del Partido Conservador se la silencia, se la tergiversa, se la calumnia y, en cambio, se alienta al grupo gobernista, al grupo tradicionalista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Fonseca, ruego a Su Señoría referirse a la observación en debate.

El señor FONSECA. — A ella me estoy refiriendo, señor Presidente.

Ahora bien, ¿qué hace la prensa oficialista, ya que toda la prensa legal en este país es oficialista, con el Partido Radical? Silencia a la corriente doctrinaria y alienta a los incondicionados del CEN.

De esta manera, señor Presidente, los miles de ciudadanos que van a ser eliminados, arbitrariamente, por el Director del Registro Electoral,

no tienen derecho a votar. Y mientras tanto, se montará una máquina parlamentaria que represente el espíritu del Gobierno.

—(El señor ESCOBAR (don Alfredo) se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría que se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha usado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Los retiramos.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Participan en forma directa en la eliminación de los ciudadanos de los Registros Electorales, Ramón Zafra...

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

En discusión la observación décimoquinta.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoya la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna.

El señor BAEZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría que se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha usado.

El señor BAEZA. — ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación.

En discusión la observación décimoctava.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoya la observación en debate.

El señor MARIN BALMACEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA. — Señor Presidente, llegamos con esta observación y con la que sigue, a la terminación del estudio de las reformas que el Ejecutivo ha introducido al proyecto de ley de Defensa de la Democracia.

Se trata en este artículo de hacer efectivo en la Administración Pública el espíritu que ha regido la dictadura de esta ley. No pueden los que por propia confesión no están al servicio de Chile, sino de directivas internacionales...

El señor ROSALES. — ¡Su Señoría no ha hecho al servicio militar!

El señor MARIN BALMACEDA. — Señor Presidente, voy a aprovechar que estoy con la palabra para contestar la calumnia, única arma que pueden esgrimir en contra mis detractores del Partido Comunista; yo exhibo esa detraccción como tales a los que desempeñan o hayan desempeñado los cargos de Diputados, Senador, Regidor, Intendente, Subdelegado, Inspector de Distrito; dirigentes nacionales, regionales, locales o de células del Partido Comunista; o los que hayan figurado como candidatos en las declaraciones de candidaturas para parlamentarios o regidores hechas por el Partido Progresista Nacional, que sin haber sido miembros de otros partidos, hayan actuado como apoderados o vocales en las elecciones, etcétera.

Creo que con esta disposición no hay quien pueda escaparse, y ella ha sido ayer o el lunes aceptada por la mayoría reaccionaria de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, incluyendo, por cierto, a los Diputados radicales.

Sabemos ya por qué se ha ido el Ministro anterior después de la crisis que se planteó anoche en la Moneda, cuando se perfilaron el plan de exterminio violento de la oposición que en el seno de la Cámara ejercía la fracción comunista.

Se dice que el Gobierno había hecho uso discreto de sus facultades. ¡Vean el uso discreto! Diez mil obreros del carbón, del cobre y del salitre han sido lanzados a la cesantía, como asimismo dos mil ferroviarios, mil obreros de la Empresa Nacional de Transportes, decenas de empleados de Correos y Telégrafos, de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, de la Línea Aérea Nacional, de la Beneficencia Pública y del magisterio nacional, aparte de numerosos otros de distintos sectores.

Y ahora, honorables colegas, al Presidente de la República, cuyo temperamento todo Chile sufre y conoce, le da la facultad para que, sin otro requisito que su firma y la del Ministro correspondiente, pueda echar a la calle a cientos de funcionarios que fueron nombrados en tiempos que gobernaba la Derecha, y que los Presidentes de aquel entonces no les preguntaron qué se pagó a un empleado no se le puede comprar la conciencia, y apenas sí se la remuneran los servicios que presta.

En votación, pues, la Honorable Cámara, una de las aberraciones más de las monstruosidades más grandes que hayan pasado por el Parlamento.

Naturalmente, la Derecha va a aprovechar esta oportunidad, como lo ha ido haciendo el Ministro para dejarle en situación de interdicción como, en cierto modo, quedaba en la Ley de Facultades Extraordinarias.

No nos importa tanto cómo van a votar los conservadores y liberales; nos importa cómo van

AGOSTO
31
MARTES
SANTOS DE HOY
Hernán
SANTOS DE MARANA
Arturo

Boletín del tiempo
DE LA OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día
30 de agosto de 1948)

El tiempo estuvo variable en la
zona sur, y bueno con nublados y
neblinas matinales en el resto del país.
En algunos puntos de la zona
central se produjeron lluvias.

ASOCIACIÓN GENERAL

Horas lluvia tiene, con nublados
parciales, y algunas neblinas
matinales en la mayor parte del
país; sin embargo, se mantiene aún
la tendencia a que se perturbe en
las zonas central y sur.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno
Nublados matinales. Vientos del
Suroeste. Oeste.

CONCACAGO A MAULE.— Nu-
blados parciales. Posibles neblinas
matinales. Tendencia a per-
turbarse. Vientos variables.

CORDILLERA CENTRAL: Buena

SUBLE A CHILOE.— Nublados y
neblinas locales. Tendencia a per-
turbarse. Vientos del Norte y Nor-
este.

OCAFO A EVANGELISTA: Nu-
blados parciales. Vientos del sur
y sureste.

PUNTAS ARENAS: Algo nubo-
so.

INFORMACIONES DE
SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE:
(Día 30) — Máxima: 16.7°C. a las
10.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA D.F.
(Día 30) — Máxima: 98%.

PRECIPITACIONES:
8.00 horas.

Minima: 61%, a las 15.50 horas.

SOL— (Día 31) — Sale: a las
7.02 horas.

Puesta: a las 18.25 horas.

LUNA— (Día 31) — Sale: a las
5.10 horas.

Puesta: a las 15.05 horas.

Fase: Luna nueva el 3 de sep-
tiembre.

SECCIÓN PREVISIÓN DEL TIEMPO

Oficina Meteorológica de Chile

Fono 90753.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 28 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1948

FARMACIA UBICACION

EL JUEZ JUSTO

Por
Brent and Wells



42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPROBAMOS PROPIEDADES, terrenos, sitios. Pagamos con condiciones. Ahumada 312, Of. 1018, Casilla 2693. (Constructora "Aladino"). 26-S.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

POR VIAJE VENDO OCASIÓN gran propiedad, tres locales comerciales, casas-habitación, entrada amplia camiones, con sitio para industria fábricas o garaje, luz agua potable y corriente en barrio de expléndida movilidad y vibración continua. Deuda: Caja de Empleados Públicos. Recoleta 2455 o 2455. Su Oficio. 3 S.

10% CONTADO, SALDO 60 MESES, entregamos rápidamente lindos bungalows, material sólido, en terreno suyo o nuestro, poblaciones Rufina, Independencia, Gran Avenida. — Ahumada 312, Oficina 1018. 24 S.

\$ 250 mil. NUNOA, PRENTE Montaña Francesa, inmediato Bolivar. Excelente movilización. 1.000 mts. frente 15 mts. Facilidades. Estado 152, Of. 618. 10 S.

DESDE 1.500 HASTA 4.000 MENSAJES, pequeño pie, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones. Linda casa, bungalow, material sólido. — Constructora Aladino. — Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

\$ 1.250 MENSUAL, PIE CONVENCIONAL, recto, casa moderna, material sólido, entregamos dentro 150 días en Población Aníbal J. Pérez. Constructora Aladino. — Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

MAGNÍFICOS SITIOS EN CISTERNA, totalmente urbanizados en sectores residenciales. Facilidades. Se aceptan operaciones por Caja, Los Serenos 470, Of. 33. 84203. 3 S.

\$ 50.000 CON \$ 25.000 AL CONTADO, casitas 2 pisos a la calle, dependencias, patio. Saldo 1.000 pesos mensuales. Santo Domingo 1249. 4 S.

SITIOS, LADO MUNICIPALIDAD Barrancas, 5.000 contado, saldo 500 pesos mensuales. Fuentelba. Morande 466, Of. 17. 31 A.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

\$ 36.000 CONTADO, SALDO como arriendos mensuales, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones Barrio Independencia y Rufina, regina casa moderna, todo confort: closets, baño instalado, etc. 2 dormitorios. Con 3 dormitorios \$ 40.000. 4 dormitorios \$ 50.000 (materiales sólido-concreto). Constructora "Aladino". Ahumada 312, Oficina 1018. Casilla 2693. 26-S.

11 NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro de 180 días de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos en nuestras poblaciones-jardines Barrios: Independencia, Rufina, Gran Avenida, Bellavista (La Florida), Balmaceda Constitución, dando un pequeño pie saldado hasta 5 años, que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312, Oficina 1018. 24 S.

PIEZAS CON PENSION, COMIDA abundante, al aceite. Cochrane 142. 10 S.

PARQUE FORESTAL, RESIDENCIAL Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa, viandas domésticas. Monjitas 421. Séptimo piso. 2 E. 49.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 31 A.

BARRIO SANTA LUCIA, MAGNÍFICAS HABITACIONES con excelente ubicación. 4 dormitorios y dependencias. Tratar Bombero Núñez 185. Fono 82476. 4 S.

8.140.000 — EDIFICIO CON 16 DEPARTAMENTOS DE TRES DORMITORIOS CADA UNO, 334 METROS TERRENOS, EDIFICADO 2.400 METROS, DEUDA HIPOTECARIA 2.400.000. Calle La Blanca 79. 31 A.

SE VENDE SITIO CON MEMORIA. Tiene luz y agua, frutas. Población Bulnes, Alajuela 549. 31 A.

\$ 480.000 — CASA, PEDRO VALDIVIA, antigua, perfecto estado, espléndida ubicación. 4 dormitorios y dependencias. Tratar Bombero Núñez 185. Fono 82476. 4 S.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA, Radio Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H.A.

45.—RADIOS.

RADIOS OCASIÓN REPARACIONES. Transformaciones Construcciones, Repuestos. Tubos, Instrumental para técnicos. "Taller Electrónico". Huérfanos 1183. Fono 65001. H.A.

RADIOS TODAS MARCAS. Tocadiscos. Amplios créditos. Garantías. Servicio doméstico. Casa Aravena Esmeralda 829. Fono 67016. H.A.

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR. "Francisco Figueras y Cia." Santa Isabel 6301-A, entre Avenida Seminarista-Cordell. Fono 44220. Facilidades. 31 A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS CON PENSION, COMIDA abundante, al aceite. Cochrane 142. 10 S.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A.

CASIMIRES NACIONALES despedidos desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.



Taravillosa mesa francesa Luis XVI de caoba con aderezos de bronce

HOY

JORGE BALMACEDA A.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS
EDIFICIOS

I) 7 DE SEPTIEMBRE DE 1948

SE ABRIAN EN OFICINA DEL SUSCRITO:

- A) 15.30 horas: "Ampliación Taller Automóviles. Reparaciones del mismo y Construcción casa para chofer Estación MAPOCHO".
- B) 16.00 horas: "Reemplazar cortinas metálicas por albañilería de ladrillo en Bodega Carga Estación MAPOCHO".
- C) 15.30 horas: "Pavimentación parte Bodega Carga y Reparaciones en recinto Estación SAN BERNARDO".
- D) 17.00 horas: "Veredas y estanterías en Bodega y Taller Líneas Aéreas Estación LLAY-LLAY".
- II) 8 DE SEPTIEMBRE DE 1948
- E) 18.00 horas: "Pinturas y Reparaciones en Edificio Principal Estación QUILPUÉ".
- F) 16.30 horas: "Prolongación Cubierta Andén Intermedio Edificio Principal Estación CONCEPCIÓN". Se abrirá simultáneamente en Oficina del Jefe Sección Vía y Obras de Concepción y del suscrito.
- G) 17.00 horas: "Construcción Bóveda en Edificio Cooperativa Ferroviaria en Estación ALAMEDA".

Para estos licitaciones pueden consultarse bases en Secretaría, Sección Arquitectura. (Santiago, Estación Mapocho 60 piso), y en Secretaría, Sección Vía y Obras de Concepción para la Obra signada en la letra "F". Todos los días de 15 a 17 horas, menos los sábados, que podrá hacerse de 19 a 12 horas.

Se hace presente que sólo se entregarán antecedentes hasta tres días antes de la fecha fijada para la apertura.

EL JEFE DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS
ESTACIÓN MAPOCHO

REPÚBLICA
Nº 71 CASA MORALES FONO:
92849

2.º GRAN REMATE

DE MUEBLES DE CAOBA. CUADROS, MADERAS DORADOS. ARMONIUM FRANCES. BOULES CON VERNI MARTIN. BRONCES PARA ARMAR LAMPARAS. REJAS DE FIERRO. ALTARES, SANTOS DE MADERA. CASULLAS, ETC., DE LOS RUDOS. PADRES LAZARISTAS (SAN VICENTE DE PAUL) Y DE LA CASA DE "LA CARIDAD".

HOY 1631 - Alonso Ovalle - 1631 (Entre Castro y Dieciocho)

MARTES DE 10.30 A 12 Y DE LAS 15 HORAS ADELANTE.

ESCRITORIO. — Magnífico armonium francés "Alxandre", 2 lindos boules con Verni Martin y carátulas de bronce cincelado, dos hermosos jarrones isabelinos, estatua de mármol, sillón de vaqueta antiguo, mesa ratona, vitrina con flores de porcelana, 12 platos de porcelana "Sarregemines", lámparas a parafina, alfombras persas, cuadros europeos de temas religiosos, otros pintados en cobre, vitrina con santos de madera, linda lámpara de fierro y plato de cristal 4 luces, etc.

PIEZA DE VARIOS. — Gran lote de bronces para armar lámparas y apliques, precioso altar con imágenes de la Inmaculada y Ángeles adoradores (para Mes de María) con reloj, esculturas, amoblados de salón y comedor, sillas tapizadas y sillones de caoba, biombos, cuadros antiguos, etc.

A la vista hoy desde las 15 horas.

HERNAN MORALES VASQUEZ
Martillero de Hacienda

CASA VICTOR ARAYA L.
FUNDADA EN 1909
COMPAÑIA 1360
CASILLA 1711
TELEFONOS: 69362-69802

REMADE DE LA VALIOSA BIBLIOTECA
TOMOS MANUSCRITOS Y DOCUMENTOS, POR ORDEN DE LA SUCESION DEL SEÑOR TEODORO THUMM
MAÑANA MIERCOLES 1º DE SEPTIEMBRE, A LAS 15 HORAS, EN
3062 - CALLE HUERFANOS - 3062

MAGNIFICO CONJUNTO DE OBRAS CHILENAS de Historia, ciencias naturales, de genealogía y heraldica. HISTORIA DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS. Numerosos libros de José Toribio Medina, Vicuña Mackenna, Latham, Thayer, Carlos Porter. Los hermanos Amundsen, etc., etc. EDICIONES PRINCIPALES o encasilladas del Padre

A LA VISTA DESDE HOY A LAS 10 HORAS.

VICTOR ARAYA L. — CARLOS SCHMIDT ROESTEL. — ALFREDO RECART S.
Martilleros de Hacienda.

CASA BALMACEDA
JORGE BALMACEDA P. COMPAÑIA 1373 - FUNDADA en 1919 - FONO 84705 JORGE BALMACEDA A.
GRAN REMATE DE JOYAS FINAS

Preciosos muebles de salón en jacarandá estilo Regencia. Rico comedor antiguo Isabellino, en jacarandá tallado. Soberbia mesa redonda Luis XVI en caoba con profusión de bronces cincelados y cubierta cuajada de miniaturas en porcelana de Sevres. Regio escritorio en caoba estilo Directorio, con bronces. Magníficas alfombras Persas, Tábriz, Bockara, Shiraz, Afghan. Escogidos cuadros al óleo por famosos pintores europeos. Finisimos adornos en porcelanas de Sevres, Saxe, Rosenthal, Viena antigua, Nymenburg, etc. Dos boules de marquertería Bois de Rose y Palisandro. Estupenda vitrina de ca-

bo con decorado Verni Martin. Precioso secretario Luis XVI de caoba con medallones de porcelana. Maravillosas lámparas de bronce y cristales de Baccarat. Riquísimo cuchillería de pláqué Alfenide, en su estuche. Linda cristalería de Baccarat, pie alto. Magnífico servicio porcelana de Bavaria, blanco, guarda oro. Regio amoblado escritorio Imperio, de caoba y bronce. Artístico biombo chino de laca con marfil, nácar y bronce. Finisimas sillas enconchadas, antiguas. Elegante conjunto de muebles franceses de marquertería y bronce. Gran grupo infacto de porcelana de Sajonia, de inmejorable color y acabado.

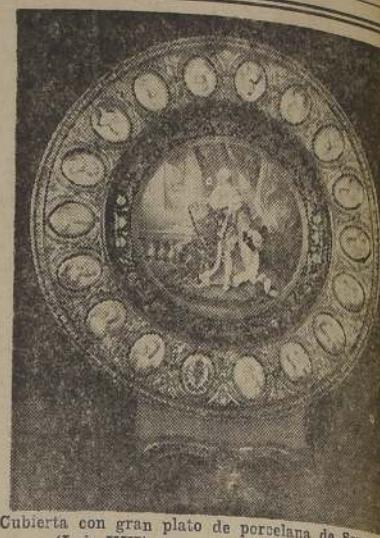
DE LA SUCESION DE LA SEÑORA LUISA MOLINA C.

Martes 31 de Agosto, a las 15.30 horas... Todo trasladado a
1373 — COMPAÑIA — 1373

JORGE BALMACEDA P.,
SOCIO FUNDADOR

GUSTAVO ECHEVERRIA V.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

A LA VISTA HOY



Cubierta con gran plato de porcelana de Sevres (Luis XVI) con aderezos de bronce

Miguel Herrera E. y Cia. Ltda.
Compañia 1447 Casilla 3975 Teléfono 69650

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

DE MUEBLES, MENAJE DE CASA, BANOS Y SALDO DE SASTRERIA Y PAQUETERIA, MAQUINA DE COSER "SINGER" DE PIE, AUTOPRONTO, PRECIOSOS MUEBLES DE CAOBA Y JACARANDA, MUEBLES NORMANDOS. Orden del 3.er Juzgado del Trabajo, Autos Caja de Seguro Obligatorio-Feldman de G. Elena, y otros, en nuestras salas de venta de:

HOY 1447 ★ COMPAÑIA ★ 1447

MARTES 31 A LAS 3 P. M.

LIVING. — Amoblado de living Reina Ana de tres piezas, tapizado en brocado, floreado verde. Amoblado de living barril de tres piezas, tapiz verde claro. Living de tres piezas con brazos de madera, encapachado en rala de nogal. Dos amoblados macacos. Dos preciosos arrimos de caoba, linda mesa redonda de caoba con pata central. Sillas Imperio encapachadas en caoba. Sillas de medallón y sofás isabelinos, sillones en el mismo estilo. Un radio RCA. Dos preciosos biselados. Preciosa alfombra morrillo auténtica, pieza de gran novedad. Reloj de pared. Cuadros y adornos en general. Autopiano Stroud con 200 rollos de música.

COMEDOR. — Amoblado de comedor normando, compuesto de buffet, mesa y seis sillas. Amoblado comedor moderno, compuesto de buffet, mesa de corredores y doce sillas. Otro amoblado de comedor de 12 piezas. Sillas mesas sueltas, mesas normandas de alas. Carro de té. Servicio de loza. Servicio de cuchillería para doce personas. Paneras, floreros, mantelerías, manteles. Juegos de té, etc.

DORMITORIOS. — 3 amoblados dormitorios modernos compuestos de: Ropero cómoda toilette y dos veladoras. Precioso amoblado normando, nuevo, sin uso, de 5 piezas. Marquesas, veladores y cómodas sueltas. Somieres. Cantidad de cojines de lana, almohadas de lana, 3 catres de bronce de una plaza, nuevos.

ESCRITORIOS. — Magnífico escritorio Mademas en perfecto estado, con su respectivo sillón y sus sillas: en

el mismo estilo. Escritorios de nueve, siete y cuatro caiones con sillones y sillas. Máquinas de escribir. Escritorios de máquina. Escritorio de cortina. Mesas escritorios. Precioso escritorio de señorita, de caoba.

BANOS. — 15 baños de revestir nuevos y otros con pequeñas fallas. Calienta a gas, sillas de baño, etc.

SALDO DE PAQUETERIA Y SASTRERIA. — Cinturones de hombre, cuadros, camisas, camisetillas, combinaciones, pañuelos, calcetines, chalecos de lana, corbatas, pelucas Nylon. Gran cantidad de ternos, paletos sueltos, pantalones y ambos.

VARIAS MAQUINAS. — Máquina registradora Krupp marca hasta 999. Máquina registradora Anker. Máquina industrial de zapatería, dos banjas Dayton en perfecto estado (estas balanzas se pugan dar con facilidad de pago previo acuerdo con el Martillero). Molinillo de café. Cafetera de fuente de soda. Aspiradora eléctrica. Maquinaria industrial pequeña, especial para industria italiana de maderas, compuesto de un motor de 34, una sierra circular, taladro, lijadora, todo en un solo cuerpo.

COCINAS. — Cocinas a gas de tres platos. Cocinas a gas de cuatro platos y hornos, marcas Mademas Siam y de la Cia. Estantes de cocina, mesas y sillas. Y MUCHA OTRA MERCADERIA LARGO DE DETALLAR.

A la vista hoy a las 3 P. M.

MIGUEL HERRERA L.
Martillero Público

ROBERTO CASTRO L.
Gerente

CASA VICTOR ARAYA L.
FUNDADA EN 1909
COMPAÑIA 1360
— CASILLA 1711
TELEFONOS: 69362-69802

INTERESANTE REMATE DE MENAJE DE CASA

PIANO VERTICAL ALEMÁN, MUEBLES ANTIGUOS AMOBILADO DE SALÓN ESTILO LUIS XV. PRECIOSO BOLSILLO INCrustaciones de bronce y nácar rojo. AMOBILADO DE COMEDOR EN ROBLE AMERICANO, LINDAS ALFOMBRAS INGLESES Y PIESAS, AMOBILADO ANTIGUO DE JACARANDA. ESCRITORIO DE CORTINA ROBLE AMERICANO. LINDAS LAMPARAS DE BACCARAT. OBJETOS DE ARTE INDÍGENA Y ANTIGUOS, CAJA MODERA DE LA ÉPOCA COLONIAL, TRABAJOS EN PIEDRA, COBRE, FIERRO Y ALTARERIA ANTIGUA. ORDEN DE LA

SUCESION DE DON TEODORO THUMM

HOY 3062 - Calle Huérfanos - 3062
MARTES 31 DE AGOSTO, A LAS 15 HORAS

SALON. — AMOBILADO DE SALON ESTILO LUIS XV, color nogal, tapizado en género color rosa. BUEN PLANO VERTICAL. — PRECIOSO ESCRITORIO DE CORTINA DE BRONCE, concherería y nácar rojo. Linda mesa de comedor, silla, mesa de arriño de caoba, mesita y silla, silla de costurero francés, cajita antigua de marquetería con hoja. PRECIOSA LAMPARA CRISTAL BACCARAT, forma de perla. LINDA ALFOMBRA WILTON DE 3,00x3 m. tonos azules y rojo. Preciosa figura de bronce Luis XV, bustos en bronce. Lindos cuadros al óleo por A. Valenzuela Puelma, Fabres, P. Peñters, etc. Reloj de mesa antiguo al acero, etc.

LIVING. — Precioso amoblado de Jacona antiguo, compuesto de un sofá y 2 berger tapizados en brocado, rojo. Alcoba antigua, 1 sofa y 1 silla de medallón tapiz brocado, 2 sillones confortables tapiz género antiguo, silla de arriño de caoba, mesita y silla, silla de costurero francés, cajita antigua de marquetería con hoja. PRECIOSA LAMPARA CRISTAL BACCARAT, forma de perla. LINDA ALFOMBRA WILTON DE 3,00x2,70 y 2,50x1 m. en fondo azul de nilo, 1 blondo chino y otro blondo con vitraux, colores al óleo y grabados. 3 bonitos gobelinos franceses, mesa de centro antigua. Radio RCA Victor, figura en bronce y terracota con pedestal, 2 lindas astas de clavel, adorno, etc.

OBJETOS DE ARTE INDÍGENA ANTIGUOS. — Busto en piedra Pascuana, linda colección de puntas de flecha, alfarería indígena, jarrones, pitos, figuras diversas, otras figuritas en piedra, agujas, collares y pulseras araucanas de plata, colección de piedras, oracadas, hachas y combos de piedra, jarrones y figuritas antiguas.

DORMITORIOS. — Marquesas de 2 piezas, estilo colonial americano con 2 veladores, 2 roperos y 2 sillas, anaderos, chicos mesas de noche y 12 sillones. Una mesa de comedor para 10 personas y 14 sillas. Alfombras, alfombras inglesas, fondo azul. LINDA LAMPARA DE BRAZOS Y LAGRIMAS DE CRISTAL, de 5 luces, reloj mural y otro de sobremesa, lindo centro de mesa, café de 1,40x1,10. Alfombras de solemesa, grabados antiguos, objetos de arte en cerámica y bronce, etc.

DORMITORIOS. — Marquesas de 2 piezas, estilo colonial americano con 2 veladores, 2 roperos y 2 sillas, anaderos con mármol antiguo, estilos, colchones, veladoras, frizadas, cuadros religiosos, lámparas, etc.

COCINA Y VARIOS. — BUENA COCINA IMAR moderna, 3 platos y hornos, mesas de cocina, sartenes, cuadros, cuadros religiosos, lámparas, etc.

A LA VISTA EL LUNES A LAS 15 HORAS

VICTOR ARAYA L. CARLOS SCHMIDT ROESTEL
Martilleros de Hacienda ALFREDO RECART S.